

(Re) distribución y relaciones de género en América Latina: ¿es posible desencadenar mayor igualdad?³⁷

Juliana Martínez Franzoni y Koen Voorend³⁸

Resumen

Los programas de transferencias condicionadas han tenido la gran virtud de abrir un debate público en torno al papel de las mujeres y de las relaciones de género en la política social en América Latina. Siendo esta la región más desigual del mundo y el escenario en el que más de doscientos millones de personas no satisfacen sus necesidades más básicas, cabe preguntarse cuál es la relación entre los escenarios de distribución y redistribución de los ingresos, por un lado, y las relaciones de género, por el otro: ¿se interrelacionan de maneras que aumentan, reducen o mantienen la desigualdad? Para dar respuesta a esta pregunta, el análisis de los programas de transferencias condicionadas y de cualquier otra política social, debe ubicarse en un marco más amplio de constelaciones de relaciones entre mercados laborales, política social y familias, es decir, de los regímenes de bienestar. En este artículo proponemos una herramienta teórico-empírica novedosa que permite analizar la desigualdad de género de manera multidimensional y sistemática en 18 países de América Latina. Resultados preliminares sugieren que la desigualdad de género es más homogénea en materia de mercados laborales y de organización del ámbito doméstico, que de la política pública. Precisamente, una de las buenas noticias que arroja el análisis empírico, es que aún en países con alta informalidad del empleo y exigencia hacia

37 Este artículo se parte de un estudio más amplio realizado desde el Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad de Costa Rica, con el apoyo de la Fundación Carolina y del Observatorio de la Desigualdad del Centro de Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Miami. Mariana Pineda, Silvia Herrero y Nayla Carbajal aportaron su valiosa asistencia en la investigación. Agradecemos además a Janina Fernández y a la evaluación de pares de *Política y Gestión* por sus agudos comentarios a una versión previa de este artículo. Un documento enfocado exclusivamente en los principales hallazgos empíricos fue discutida y publicada en el marco del Foro sobre Género y Trabajo, COFI / AECID.

38 Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad de Costa Rica. martinezfranzoni@gmail.com y koenvoorend@gmail.com

el trabajo femenino remunerado y no remunerado, la política pública puede desencadenar mayores grados de igualdad de género. En otras palabras, si bien hay regímenes de bienestar que crean ambientes más favorables para las mujeres y para la igualdad de género, dentro de un mismo régimen de bienestar los grados de igualdad entre hombres y mujeres pueden ser variables y admiten, por lo tanto, grados de libertad que deben y pueden ser aprovechados. La mala noticia es que las desigualdades relacionadas con los mercados laborales y los arreglos domésticos son muy grandes en toda la región. Introducir cambios requerirá, por lo tanto, de mayores grados e innovadoras maneras de intervención estatal.

Palabras clave: Mercado laboral – Política social – Familia – América latina – Género.

Introducción

El papel de las mujeres y de las relaciones de género se ha instalado en el debate público sobre la política social en América Latina, involucrando voces y actores no necesariamente interesados en la equidad de género. El detonante han sido los programas de transferencias condicionadas, mediante los cuales los gobiernos entregan dinero a cambio de que las madres envíen a sus niños y niñas a la escuela y a los centros de salud. Discusiones relativas a si estos programas realmente permiten superar la pobreza, cómo y entre quiénes, aparecen de la mano de si es “apropiado”, “justo” o “necesario” que movilicen el tiempo y la energía de millones de mujeres madres sin que ellas sean a la vez sujetas y no solo instrumentos de la política. Así, e independientemente de si son efectivos o no y para qué, estos programas tienen la virtud de haber puesto en el tapete la importancia del género como mediador de la relación entre Estado y sociedad. Siendo América Latina la región más desigual del mundo y el escenario en el que más de doscientos millones de personas no satisfacen sus necesidades más básicas, es central entender cómo estas relaciones tienen lugar, en qué medida contribuyen a la redistribución de las oportunidades y entre quiénes. Para ello, los programas de transferencias condicionadas y cualquier otra política social debe ubicarse en un marco más amplio de relaciones entre mercados laborales, política social y familias. Este artículo se enfoca en 18 países de América Latina y explora cuáles escenarios proporcionan mayores grados de igualdad³⁹ entre hombres y mujeres, por qué, y qué implicaciones tiene esto para las condiciones de vida de la población.

39 Históricamente, los movimientos de mujeres y feministas han hecho énfasis en el alcance de la igualdad, haciendo referencia a la semejanza de estatus social, derechos, responsabilidades y oportunidades entre hombres y mujeres. Por su parte, la equidad hace referencia a la justicia de dar a cada quien lo que le corresponde, de acuerdo a sus necesidades y posibilidades. A los efectos de este estudio, y aunque tenemos conciencia de que no es así en otros ámbitos como el normativo, usaremos uno y otro concepto de manera intercambiable.

Con toda su desigualdad, en esta región del planeta a algunos países les mejor que a otros. Por ejemplo, hay los que tienen mercados laborales más capaces de absorber y remunerar adecuada su fuerza de trabajo sin necesidad de que la gente emigre. También hay países con una política social robusta y otros en los que es muy precaria e incipiente. Los lazos familiares y comunitarios – así como las expectativas, derechos y obligaciones que éstos conllevan, son en general definitorios para la sobrevivencia de la población latinoamericana, pero su peso relativo difiere entre países. ¿En qué medida estas variaciones conllevan también mejores o peores condiciones de vida para las mujeres y para la igualdad de género?

A continuación primero caracterizamos los entornos (re)distributivos existentes hoy en América Latina, es decir, los regímenes de bienestar. Segundo, proponemos una mirada multidimensional de la desigualdad de género, es decir, de los órdenes de género en materia (re)distributiva. Tercero, caracterizamos el instrumento propuesto para analizar las relaciones entre régimen de bienestar y órdenes de género. Cuarto, presentamos los hallazgos más importantes que arroja un primer análisis exploratorio de las relaciones entre uno y otro. Finalmente resumimos las principales conclusiones e implicaciones, en particular, para políticas públicas capaces de desencadenar mayores grados de igualdad.

Regímenes de bienestar y variaciones regionales

En América Latina, los mercados laborales fallan en absorber la fuerza laboral existente y el desempleo, pero especialmente diferentes formas del subempleo, constituyen un rasgo estructural (Pérez Sáinz, 1999; Sojo y Pérez Sáinz, 2002). Para lidiar con esta situación las personas despliegan múltiples estrategias que les permitan generar ingresos, incluyendo, de manera central, el autoempleo. Se expresa en trabajos mal pagados, sin protección social ni derechos laborales. En la mayoría de los países latinoamericanos, este tipo de trabajos supera al empleo formal y al trabajo asalariado. Si bien el autoempleo y la informalidad son fenómenos de larga data en la región, la reorganización de las económicas que ha tenido lugar desde mediados de los años 80 ha debilitado el grado en estos compensan el exceso de fuerza de trabajo. La principal válvula de escape ha sido entonces la emigración, dentro y fuera de los países y de la propia región, haciendo así evidente la necesidad de que el análisis de la mercantilización de la fuerza de trabajo trascienda las fronteras nacionales.

Segundo, en materia de redistribución, en particular estatales, la región presenta enormes diferencias en la magnitud de los recursos, los criterios de asignación, la calidad de su política social, y la extensión de las protecciones. Por ejemplo, en 2004-05 el gasto social anual por habitante variaba, en dólares del 2000, entre US\$90 en Nicaragua y 1521 en Argentina, pasando por 860 en Brasil, 729 en Chile y 772 en Costa Rica (CEPAL, 2007). La mayor parte de los países destinan sus recursos a

servicios de educación y salud, generalmente básicos, aunque algunos tienen esquemas universales de salud (como Costa Rica). Además, algunos países, como Brasil, mantienen esquemas de contribución colectiva a seguros de pensiones, mientras en otros casos, al ser privatizadas, han dejado de ser parte de la política social.

Durante los años 90 la tendencia fue a privatizar, a descentralizar, a focalizar el gasto social y a reformar los sectores de política social existentes (Filgueira, 1998). Más recientemente, el debate se ha movido de las reformas sectoriales a la naturaleza de los programas, en particular en torno a una nueva generación de programas dirigidos a población en condiciones de pobreza, las llamadas “transferencias monetarias condicionadas” (TMC) (CEPAL, 2006; Cohen y Franco, 2006). Aunque los programas de TMC presentan variaciones de diseño entre países, todos consisten en la entrega de un subsidio —generalmente a las madres y/o jefas de hogar—, a cambio de una contraprestación dirigida a garantizar mejoras en el capital humano de niños y niñas. Concretamente, se pide, en la mayoría de los casos de las madres, dar seguimiento a la asistencia escolar y a los centros de salud (y en caso de estar embarazada, del control periódico de su embarazo). Estos programas, existentes hoy en 15 de los 18 países latinoamericanos considerados en este estudio⁴⁰, han tenido resultados diversos que requieren precisarse. Un estudio reciente muy exhaustivo en cuanto a los casos y las evaluaciones en las que se apoya, afirma que estos resultados han sido “positivos en escolaridad y algunos aspectos de salud y alimentación de hogares pobres, débiles en la disminución (ligera) de la pobreza en el corto plazo e inciertos en los impactos en el aspecto educativo del capital humano y en la reducción de la pobreza en el largo plazo” (Valencia, 2008:499).

A diferencia de los programas asistenciales previos, el propio diseño de los programas de transferencias condicionadas ha explicitado una contraprestación que, independientemente de otras consideraciones, demanda tiempo de trabajo femenino. Esta demanda se basa en valoraciones asociadas al papel de las mujeres en el ámbito doméstico, concretamente en materia de cuidados de hijos e hijas. Así, e independientemente de otras consideraciones, estos programas se basan en una combinación entre ideas de equidad (como, en muchos países, acciones afirmativas para que las niñas vayan a la escuela) e ideas maternalistas (como el recurrir a las madres en tanto medios para llegar a los niños y las niñas, pero no en tanto sujetas de políticas). Es precisamente este enfoque maternalista en la asignación de los recursos el que denota que el Estado reconozca una práctica histórica: la feminización de las estrategias para hacer frente a la escasez de recursos.

Esta demanda de trabajo femenino desde el Estado, ocurre simultáneamente a un considerable aumento de la fuerza laboral femenina, mucho mayor que la masculina. En efecto, en las áreas urbanas, la tasa de participación laboral femenina aumentó del 38% en 1990 al 50% en el 2002 (CEPAL, 2007). Este aumento ha tenido lugar

40 No tienen este tipo de programas Bolivia, Guatemala y Venezuela. En Nicaragua ha sido recientemente definido pero de todas maneras puede considerarse como de transferencias condicionadas.

de manera estratificada: entre 1994 y el 2002 las mujeres pobres aumentaron su participación laboral en un 23% mientras que las no pobres lo hicieron en un 9,5% (Milosavljevic, 2007). Además, a nivel nacional las mayores tasas de participación femenina en el mercado laboral, se observan en países que tienen la mayor fertilidad, la menor educación, la mayor pobreza y la mayor informalidad, junto con la menor inversión pública (Schkolnik, 2004). Por ejemplo, Guatemala, Bolivia ó Paraguay, tienen alta participación laboral femenina y escasísimo gasto social. En cambio, y a excepción de Uruguay, los países con el mayor gasto social, como Chile ó Brasil, tienen una menor participación laboral femenina (Schkolnik, 2004). Es de esperar que adonde las mujeres trabajan remuneradamente más y el Estado gasta menos, las dobles jornadas femeninas serán mayores: aunque el Estado no tenga políticas de cuidado, dado que, por ejemplo, el mero hecho de que niños/as y jóvenes permanezcan en escuelas y colegios durante un cierto número de horas diarias, reduce la demanda de trabajo femenino no remunerado. Es escenarios de escasa inversión social en la participación de las mujeres en programas de transferencias condicionadas puede incidir negativamente, tanto en su acceso al trabajo remunerado (Molyneux, 2006) como en su carga total de trabajo, remunerado y no remunerado.

La falta de oportunidades laborales ha llevado a la emigración y a que la generación de remesas se haya incrementado considerablemente. Tanto es así que en algunos países como en El Salvador, constituye la fuente principal de divisas y por lo tanto motor del crecimiento económico. Pero la otra cara de la moneda es la estrategia de sobrevivencia de las familias: las remesas permite atender necesidades de alimentación, vestido y vivienda de las familias. Además, de cara al vacío dejado —¡o nunca llenado!— por el Estado, y aunque en considerable menor medida que las destinadas a un uso privado, una porción de las remesas permite una asignación colectiva, aunque no estatal, de los recursos: comunidades fuera y dentro del país se apoyan entre sí para, por ejemplo, aportar pupitres a una escuela o ambulancias a los centros de salud. Esto implica que existen redes de inmigrantes organizados, contribuyendo al financiamiento de infraestructura, la modernización de los barrios, la construcción de escuelas y la compra de equipo hospitalario (OIT, 2005).

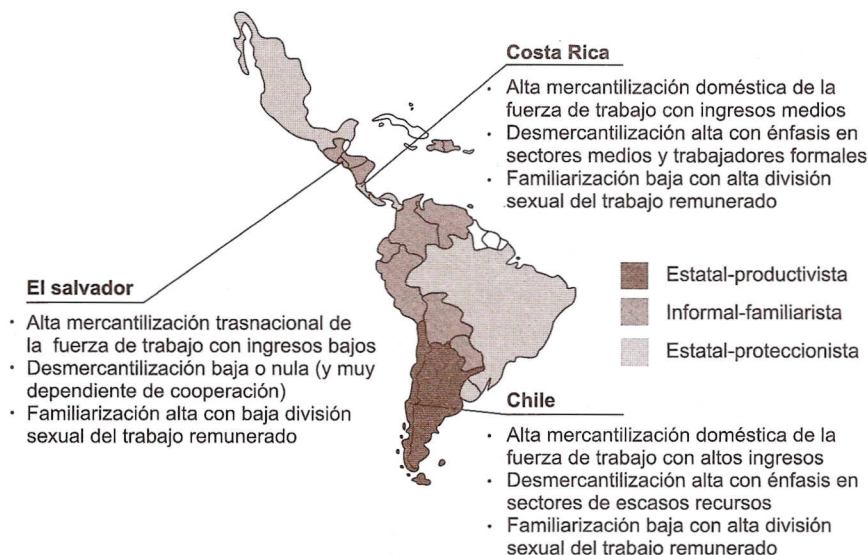
En estos casos las familias, y centralmente las mujeres, articulan lógicas productivas (mediante el autoempleo), reproductivas (mediante el cuidado de parientes) y redistributivas (mediante la creación de redes de protección social frente a imprevistos). Esta suerte de indiferenciación de las lógicas de asignación de recursos caracteriza a América Latina y distingue los regímenes de bienestar latinoamericanos de los de Europa y América del Norte. A esto se agrega que la redistribución muchas veces ocurre, no de la mano del Estado, sino de la cooperación internacional y de las propias redes comunitarias. La asignación de recursos combina así lógicas y prácticas de maneras más complejas que en sociedades que presentan mayor diferenciación institucional.

Habiendo caracterizado rápidamente a la región desde el punto de vista de las relaciones entre mercados laborales, política social y familias, cabe ahora formalizar esta heterogeneidad, es decir, caracterizar constelaciones de relaciones entre mercados laborales, política social y familias —lo que llamamos régimen de bienestar—. Esto nos permitirá luego explorar cómo las relaciones de género se interrelacionan con sus respectivas lógicas de asignación de recursos. Con la cautela necesaria, y sabiendo que simplifica una realidad altamente compleja, una tipología nos permite ubicarnos en un nivel intermedio, entre la región y los países (Filgueira, 1998; Barba, 2007; Martínez Franzoni, 2008). En tanto es una construcción tipológica, cada uno de los regímenes de bienestar no implica homogeneidad empírica de los países que lo conforman, sino patrones comunes analíticamente relevantes para describir el bienestar en tanto capacidad para el manejo colectivo de riesgos.

Para reconstruir empíricamente los regímenes de bienestar latinoamericanos, nos preguntamos qué ocurría con tres dimensiones. Concretamente, agrupamos países según el grado de *mercantilización* de la fuerza de trabajo nacional o transnacional, y el acceso a los ingresos que esta permite; según el grado en que el bienestar de las personas deja de estar sujeto al poder adquisitivo, es decir, se *desmercantiliza*; y el grado en que el bienestar deja de estar sujeto a la disponibilidad de trabajo femenino no remunerado, es decir, se *desfamiliariza*. Al hacerlo encontramos tres principales constelaciones de relaciones entre mercados laborales, políticas sociales y familias, es decir, tres regímenes de bienestar, ciertamente muy distintos a los tres mundos del capitalismo de bienestar que identificara en su momento Esping-Andersen (1990) los cuales tenían en común ser tres mundos *estatales* del bienestar (Gough y Wood, 2004)⁴¹. El gráfico 1 presenta estas constelaciones y las ilustra con tres países emblemáticos: Chile, Costa Rica y El Salvador.

41 Estos mundos son el socialdemócrata, el corporativo y el liberal, según que los principales criterios en los que el Estado logran independizar el bienestar del mercado laboral y de los ingresos, sea la ciudadanía, la contribución ó la necesidad, respectivamente.

Gráfico 1. Regímenes de bienestar en América Latina: tipos y principales características



Entre estos grupos de países varía, primero, la efectividad de los mercados laborales para absorber y remunerar la fuerza de trabajo sin que una gran proporción de la población deba salir del país. En los conglomerados a los que pertenecen Chile y Costa Rica, esta capacidad es en términos relativos alta; en cambio es baja en el conglomerado en el que se encuentra El Salvador (ver en el gráfico celda superior a la izquierda).

Como señala Molyneux (1994), la existencia de amas de casa de tiempo completo depende en primera instancia de que sea suficiente un salario para mantener a las esposas fuera del trabajo asalariado y, agregamos, en general del trabajo remunerado. Los dos primeros conglomerados de países crean mejores condiciones para que esto ocurra que el familiarista. Por eso, varía también el despliegue de estrategias familiares para hacerle frente a los obstáculos que el mercado laboral pone para la generación de ingresos. Así, entre conglomerados varía la importancia relativa del modelo de familia nuclear tradicional, integrada por un hombre proveedor, una mujer cuidadora, hijos e hijas (ver en el gráfico la celda inferior). Si bien la presencia de mujeres cónyuges con trabajo remunerado, de hogares extendidos y de mujeres jefas de hogar se extiende a toda la región, su importancia relativa es mayor en países con régimen familiarista.

Siguiendo con la política social, en dos de los tres grupos de países el Estado tiene altas capacidades relativas para la redistribución (Chile y Costa Rica). En cambio, en el familiarista estas son muy débiles (El Salvador). En el primero las políticas públicas enfatizan la productividad laboral y un manejo mercantil de los riesgos sociales; en el segundo enfatiza un manejo colectivo de dichos riesgos,

principalmente asociados al trabajo formal asalariado. Por eso les llamamos regímenes *productivista o mercantil* (Argentina y Chile) y *proteccionista o estatal* (Brasil, Costa Rica, Panamá, México y Uruguay), respectivamente. En el primero los programas sociales logran mayor efectividad relativa en desmercantilizar el bienestar de personas que demuestren necesidad. La limitación es que muchas personas que no logran demostrarla tampoco logran mercantilizar exitosamente el bienestar. El segundo logra hacerlo con mayor efectividad entre sectores medios y medios bajos, aunque su alcance es mayor entre trabajadores/as formales. Es por eso estratificado según tipo de ocupación en un escenario de creciente informalización del mercado laboral.

Ambos regímenes, mercantil y estatal, alcanzan un desarrollo humano alto comparado con el resto de la región que alcanza un desarrollo medio. En el régimen mercantil, sin embargo, la desigualdad en la distribución del ingreso es máxima. En cambio, en el régimen estatal es muy variable: coexisten países con máxima desigualdad (como Brasil) y con mínima (como Uruguay, seguido de Costa Rica). El tercer régimen tiene políticas públicas con escasas capacidades y, más bien por omisión que por acción, las políticas públicas promueven una alta participación del trabajo femenino no remunerado y de estrategias familiares para el manejo de los riesgos sociales. Se trata del régimen de bienestar *familiarista* (Bolivia, Colombia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Paraguay, Perú y República Dominicana) (Martínez Franzoni, 2008).

Estas constelaciones de relaciones entre mercados laborales, políticas sociales y familias, ¿consolidan, transforman o son independientes de las relaciones de género? ¿Hay una correspondencia entre el régimen de bienestar y sus efectos, intencionales o no, en términos de fortalecer ó debilitar la división sexual del trabajo tradicional entre hombres y mujeres? Por ejemplo, ¿podemos decir que países con un mayor manejo colectivo de riesgos como Costa Rica o Brasil, la división sexual del trabajo entre hombres y mujeres se desdibuja más que en países con un mayor peso relativo del manejo individual de riesgos como Chile o en regímenes informal-familiarista como El Salvador? A continuación proponemos una manera de abordar las relaciones de género que nos permita responder a estas preguntas.

Los órdenes de género como escenario y resultado de la (re)distribución

En la vida cotidiana y en el marco de una creciente sensibilización pública acerca de las diferencias entre hombres y mujeres, “género” es frecuentemente usado como sinónimo de “mujer”. También es frecuentemente usado apelando a las diferencias entre unos y otras, aunque pero obviando que dichas diferencias tienen lugar en el marco de relaciones jerárquicas. En este estudio entendemos el género como construcción social mediante la cual prácticas, normas y valores socialmente contruidos se asocian a uno y otro sexo como si fueran naturales y biológicamente dados.

A su vez, entendemos que las relaciones de género no son aleatorias sino que se inscriben en “órdenes” o sistemas. Son estos los que definen que la valoración social de lo que se entiende por “masculino” y por “femenino”. En otras palabras, expectativas asociadas a lo femenino como las emociones, el ámbito domésticos y los cuidados, podrían, bajo un cierto orden de género, tener una mayor valoración social que la racionalidad, el ámbito público y el papel de proveedor de ingresos. Nos interesa explorar en qué orden de género se asientan distintos tipos de relaciones entre mercados laborales, política social y familia. Para eso a continuación conceptualizamos la noción de orden de género para luego resumir el estado del conocimiento acerca de las relaciones entre esas relaciones y el género.

Órdenes de género y variedades de patriarcado

Según la Real Academia Española (2008), el patriarcado es un tipo de organización social primitiva, en la cual “la autoridad es ejercida por un varón jefe de cada familia, extendiéndose este poder a los parientes aún legamos de un mismo linaje”⁴². Hay acepciones más restringidas y más amplias del término. Desde una definición amplia, Walby (1997), investigadora europea, argumenta que ha tenido lugar un movimiento, de una forma privada a una forma pública de patriarcado, de mujeres principalmente recluidas al ámbito del hogar y con trabajo no remunerado (patriarcado doméstico), a mujeres dentro del mercado laboral y la vida política (patriarcado público). El patriarcado público varía además, según que parte del trabajo doméstico, al dejarse de hacer en el hogar, se traslade principalmente el mercado o el Estado (Walby, 2004). Mientras que en el patriarcado doméstico los “beneficiarios” principales del trabajo de las mujeres son hombres en su carácter individual, bajo el patriarcado público, el producto de la segregación y la subordinación es apropiado colectivamente. Patriarcado doméstico y patriarcado público aluden a *formas* de desigualdad y no implican que el movimiento de uno a otro conlleve, necesariamente, mayor equidad de género (Walby, 1997). Por ejemplo, los cambios del orden doméstico al público, aumentan la probabilidad de que las mujeres tengan trabajos más baratos y flexibles (Howard en Texler, 1991), situación que ciertamente ocurre en los mercados laborales latinoamericanos. El grado de desigualdad debe, por lo tanto, establecerse empíricamente antes que definirse axiomáticamente⁴³.

42 http://buscon.rae.es/draeI/SrvltConsulta?TIPO_BUS=3&LEMA=patriarcado.

43 En este enfoque además, el capitalismo y el patriarcado, en tanto órdenes sociales que explican la generación y distribución de la riqueza, son dos sistemas separados pero interrelacionados, que interactúan en un número específico de estructuras. En ninguna de sus formas, pública o doméstica, el patriarcado es simplemente producto del capitalismo (Molyneux, 1994); uno y otro se articulan en, lo que en términos marxistas se denomina formación social. Es decir, las condiciones de existencia de un modo de producción concreto, en este caso, el capitalista. El modo de producción, por su parte, alude a la estructura de producción y a las leyes que gobiernan su movimiento – en el caso del capitalismo, la ganancia.

Para determinar las relaciones de género en términos empíricos, Walby identifica seis estructuras patriarcales interrelacionadas: la producción del hogar, el trabajo remunerado, el Estado, la violencia, la sexualidad y las instituciones culturales (Walby, 1997)⁴⁴. Cuando la producción del hogar actúa como la estructura ordenadora de las restantes, estamos ante un patriarcado doméstico; cuando la estructura ordenadora de las relaciones de género es más bien el trabajo remunerado, estamos frente a un patriarcado público. Se trata esta de una distinción interesante para pensar en América Latina, adonde podría ser que hubiera también un escenario que combinara ambas formas de patriarcado, público y privado. Sería el caso de países con régimen de bienestar familiarista, en los que por las características de informalidad que adquiere la generación de los ingresos, así como por la ausencia de política social robusta, la distinción entre público y privado podría ser difusa.

Además Walby usa “variedad de patriarcado” y “orden de género” de manera intercambiable, y considera el segundo como una “traducción” más amigable del primero. Ella argumenta que con frecuencia se malinterpreta la noción de patriarcado como reduccionista de los términos biológicos (Walby, 2007). Apoyando esta opción de Walby, Crompton (1998) plantea que el concepto de “patriarcado” nunca ganó aceptación universal como proveedor de una teoría explicativa de la posición de las mujeres en la sociedad. De allí que muchas investigadoras prefieran usar conceptos aparentemente más neutrales, en tanto omite la referencia explícita a la subordinación y al conflicto, como “relaciones de género” u “orden de género”. Agregamos nosotros que sea que se use uno o el otro, les consideramos como parte de conceptos de “alcance medio”, diría Merton, antes que como conceptos portadores de una teoría que explica las causas de la subordinación del género femenino al masculino. Es a partir de esta idea que les usamos de manera si quiere algo superficial, aunque práctica y muy útil, para aludir a la diferenciación jerárquica del género femenino al género masculino.

Desde un enfoque más restringido de la noción de patriarcado que el de Walby, Therborn (2004) distingue entre sociedades patriarcales y post-patriarcales. Si bien en ambas predomina la desigualdad de género, pero adquiere distintas formas. El patriarcado es una forma específica de subordinación de género, basada en relaciones jerárquicas y de obediencia por parte de las mujeres a sus padres y esposos. Bajo sociedades patriarcales, la asimetría sexual se institucionaliza en normas maritales y representación familiar a cargo del esposo. La esposa debe obedecer y el esposo controla su movilidad, decisiones, y trabajo, es decir, lejos de autonomía, las mujeres presentan heteronomía —es decir que la conducta se rige por mandatos que están fuera de ellas mismas. En el caso de los padres, estas normas conllevan la obe-

44 Hacemos notar que mientras las primeras tres estructuras aluden a prácticas o a instituciones socialmente diferenciadas, las últimas tres aluden más bien a aspectos que atraviesan las primeras. Es de esta manera antes que en igualdad de condiciones analíticas que posteriormente adaptamos el marco conceptual propuesto por Walby.

diencia y deferencia por parte de hijos e hijas, así como reglas de linaje genealógico y de herencia. Para la organización de las familias, el patriarcado significa herencia del padre, hogar del padre, y dirección del padre (Thernborn, 2004).

Mientras que Thernborn reserva la noción de “patriarcado” al dominio de padres y esposos, varios sociólogos y científicos políticos, incluyendo a Walby, amplían esta noción a “formas institucionalizadas de la dominación masculina en el Estado y la sociedad” (Molyneux, 2001: 109). Dado que nuestro interés es establecer variaciones entre países, esta noción amplia de patriarcado puede ser útil para determinar si existe o no correspondencia entre el régimen de bienestar y las relaciones de género en distintos ámbitos, públicos y privados. Tomando en cuenta los conceptos de Thernborn (2004), esperaríamos encontrar que, mayor desfamiliarización e individuación aparezcan de la mano de menor jerarquía y menor heteronomía —es decir, de mayor autonomía— por parte de las mujeres. Dicho en otras palabras: dado que la familia es reproductora de injusticias distributivas (Sagot, 2008), a mayor desfamiliarización —entendida como la definimos previamente—, menor subordinación de género (al menos privada, agregaría Walby).

La relación entre regímenes de bienestar y los órdenes de género

Dado que los regímenes de bienestar, en sí mismos, giran en torno a relaciones socioeconómicas y de género, ¿cómo analizar y evaluar sus efectos en la equidad de género sin depender de los mismos criterios utilizado para reconstruir dichos regímenes? ¿Es posible diferenciar los regímenes de bienestar, por un lado, y las relaciones de género, por el otro? Sabemos ya que distintos regímenes de bienestar se organizan en torno a combinaciones de mercados, familias y Estados, y por lo tanto de recursos monetarios, trabajo femenino no remunerado y recursos colectivos. El aporte de este trabajo es conocer el orden de género en el que se asienta y que a la vez produce, cada régimen de bienestar latinoamericano. Para ello contamos con antecedentes con énfasis en dos asuntos centrales: el acceso de las mujeres a los mercados laborales y la distribución del trabajo doméstico y de los cuidados, históricamente en manos de las mujeres. En particular, la literatura sobre la política social y los regímenes de bienestar de los países del Norte, generalmente argumenta que los Estados de bienestar social-demócratas son los más amigables hacia las mujeres (Taylor-Goby y Gustafsson en Orloff, 1996), aunque también presentan limitaciones (Ruggie en Orloff, 1996).

Del lado de las diferencias que conllevan distintos regímenes de bienestar para la igualdad de género, Esping-Andersen (1990) plantea que los países social-demócratas escandinavos atienden mejor las necesidades de la gente que los regímenes liberales y corporativos. Los principios de universalismo y desmercantilización atienden distintas demandas sociales, creando así condiciones máximas para la independencia individual. Aunque no se enfoca específicamente en las relaciones de

género, Esping-Andersen señala que en esos países un gran número de mujeres tienen trabajo remunerado, al tiempo que la desmercantilización de servicios sociales reduce la dependencia al mercado a su mínima expresión: "En los países nórdicos, el nexo entre el trabajo y el ocio está decidido por una intrincada red de actividades del Estado de bienestar, desde medidas para maximizar el empleo en las mujeres [...] a medidas para facilitar el ausentismo" (Esping-Andersen, 1990: 156). En resumen, países con un régimen de bienestar social-demócrata promueven el trabajo remunerado en las mujeres, pero al mismo tiempo suplen con empleo femenino las demandas de cuidado asociadas al incremento de dicho trabajo femenino.

Bussemaker y van Keesbergen (1999) afirman que en los regímenes de bienestar corporativos existe un sesgo de género muy fuerte, siendo la desigualdad de género mayor que la existente en los países con régimen socialdemócrata. Primero, porque tiene una política social altamente basada en transferencias en dinero asociada a la participación laboral. Segundo, porque carece de un compromiso con el pleno empleo y con políticas activas en el mercado laboral, muy relevantes para crear adecuadas condiciones de acceso de las mujeres. A la vez, hay importantes diferencias en el desempeño que distintos países que caben bajo este régimen tienen sobre la equidad de género. Por ejemplo, los Países Bajos y Alemania tienen tasas de participación femenina mucho mayores que Italia ó Bélgica. Uno de los principales factores explicativos de las diferencias entre países con régimen de bienestar corporativo es la presencia de servicios públicos de cuidado infantil. Las variaciones en estos servicios están a su vez, asociadas a factores políticos de corto plazo como la percepción de crisis económica y los cambios de gobierno (Bussemaker y van Keesbergen, en Sainsbury, 1999).

Por su parte Sainsbury (1996) encuentra considerables variaciones en las relaciones de género, tanto dentro como entre los regímenes de bienestar identificados por Esping-Andersen. Para ella, es fundamental abordar la fuente de los derechos a la política social, sea que estos refuercen la dependencia económica de las mujeres, o más bien contribuyan a promover su autonomía. Así, beneficios derivados de la ciudadanía o el lugar de residencia, son mejores para las mujeres que beneficios derivados de la contribución o las relaciones familiares. El primero tiene un enorme impacto en las relaciones familiares y tiene un alto potencial desfamiliarizador mayor que otros principios de elegibilidad; neutralizar la influencia del matrimonio en los derechos sociales; y desligarse de las contribuciones laborales, son elementos que van socavando los derechos sociales de género (Sainsbury, 1996). De esta manera, coincidentemente con Esping-Andersen, la política social sueca proporciona el contexto más favorable para las mujeres, ya que combina una fuerte desmercantilización con desfamiliarización basada en el criterio de elegibilidad de ciudadanía y la eliminación de pruebas de ingresos y ausencia de medios económicos propios de los programas focalizados.

Desde los estudios de género se aporta además una mirada a lo que ocurre con el trabajo doméstico y los cuidados, usualmente no examinadas desde los especialistas en política social. Por ejemplo, al igual que países con regímenes de bienestar distintos, la responsabilidad de los quehaceres domésticos y el cuidado recae desproporcionadamente en las mujeres, y una alta proporción lo resuelve con trabajos remunerados de medio tiempo (Ruggie en Orloff, 1996). Atendiendo al amplio ámbito de prácticas sociales que no corresponde ni al mercado ni al Estado, Orloff (1996) propone dos criterios para complementar la evaluación de los regímenes de bienestar con perspectiva de género: el acceso al trabajo remunerado y la capacidad de formar y mantener un hogar autónomamente. El género atraviesa regímenes de bienestar, como bien lo muestra la desigualdad entre las madres trabajadoras y las madres amas de casa en los Países Bajos, Suecia e Inglaterra, cada uno representativo de distintos regímenes de bienestar.

O'Connor, Orloff y Shaver (1999) analizan los regímenes de política social en Australia, Canadá, Gran Bretaña y Estados Unidos, categorizados por Esping-Andersen como regímenes de bienestar liberales. Los hallazgos sugieren similitudes importantes, pero también diferencias muy notorias en las políticas laborales, sociales y de regulación de la reproducción (O'Connor, Orloff y Shaver, 1999). Mientras que en todos los países la estratificación de género es evidente, existen diferencias importantes en los mecanismos y resultados alcanzados por las estrategias que promueven la igualdad de género. Por ejemplo, hay diferencias significativas dependiendo de cuál de las dos formas de responsabilidad privada, mercantil o familiar, sea apoyada por la política pública. Canadá y Estados Unidos tienden a recurrir al mercado: presentan altos grados de mercantilización y énfasis en los derechos civiles individuales. En éstos, la segregación ocupacional entre géneros es muy baja, pero las diferencias salariales entre hombres y mujeres son muy grandes. En Australia y Gran Bretaña hay un cierto grado de protagonismo de las familias en la política social. Estos países tienen brechas salariales menores, pero con mayores grados de segregación ocupacional entre hombres y mujeres (O'Connor, Orloff y Shaver, 1999).

Otras investigadoras se enfocan en el desdibujamiento de papeles tradicionales entre hombres proveedores y mujeres cuidadoras (Lewis, 1992), el confinamiento en la esfera doméstica (Rosaldo, 1974), en la heterosexualidad (MacKinnon, 1989), y la violencia sexual (Brownmiller, 1975). Walby (1997) objeta que estos esfuerzos generalmente se caracterizan por valorar la igualdad de género en función de una única dimensión de análisis. Podría ser que las relaciones de género sean más equitativas en unos aspectos que en otros y para recoger estas variaciones se requiere una mirada multidimensional. Ella considera que existe un número limitado de "estructuras patriarcales" que deben analizarse de manera simultánea. Tres de las seis estructuras propuestas inicialmente por Walby corresponden con las principales prácticas de asignación de recursos que dan lugar a los regímenes de bienestar: el trabajo remunerado, la producción doméstica, y la política pública. Las restantes tres son la violencia, la sexualidad, y las instituciones culturales. Al incorporar estas tres últimas dimensiones,

Walby nos abre nosotros una puerta para corregir el sesgo que el análisis de estos tiene a favor de dimensiones distributivas y en detrimento del reconocimiento de derechos humanos que son condición necesaria para una efectiva distribución de los recursos. Sin embargo, más que estructuras aparte, estos parecen ser aspectos que debemos analizar para establecer si los mercados laborales, las políticas públicas y el ámbito doméstico, promueven o no mayores grados de igualdad de género.

Las nociones de “variedad de patriarcado” y “orden de género”, que Walby usa de manera intercambiable, y nosotros siguiéndole a ella, permiten identificar patrones en la interrelación entre estructuras.

La multidimensionalidad de la desigualdad de género

En este estudio partimos de tres de las seis estructuras patriarcales que propone Walby, para estudiar el grado de mercantilización, desmercantilización y desfamiliarización que tienen lugar en el trabajo remunerado, las acciones del Estado, y la producción doméstica, respectivamente. En otras palabras, a la hora de reconstruir las formas de patriarcado dentro de cada estructura, nos interesa las prácticas (y en alguna medida las normas socialmente definidas) directamente relacionadas a la asignación de recursos.

Dado que nos interesa valorar el desempeño de los regímenes de bienestar para la equidad de género, el “nudo” de las prácticas de asignación de recursos será el eje igualdad / desigualdad. Las académicas feministas concuerdan en que la equidad de género constituye un objetivo necesario —y siempre en movimiento—, para mejorar el bienestar de las mujeres, aunque no necesariamente coinciden en cómo definen la igualdad de género. “Hasta ahora las feministas han asociado la igualdad de género tanto con diferencia como con igualdad. La igualdad significa tratar a las mujeres exactamente igual que a los hombres. La diferencia significa tratar a las mujeres de manera distinta, en tanto se diferencian de los hombres...” (Fraser, 1994: 594). Las partidarias de la diferencia argumentan que las estrategias de igualdad asumen al hombre como la norma; las partidarias de la igualdad plantean que las estrategias de diferenciación se basan en supuestos esencialistas acerca de la feminidad, y refuerzan así estereotipos que confinan a las mujeres a las divisiones de género existentes (Fraser, 1994).

Frente a ambas visiones, Fraser (1994) argumenta que la igualdad de género debe ser identificada con ambos valores, el de igualdad y el de diferencia, dado que está constituida por una pluralidad de principios o estándares normativos, algunos más asociados al enfoque de la igualdad, otros al de la diferencia, y otros ni a uno ni a otro. A partir de esta noción multidimensional relativa a la igualdad de género, Fraser elabora cinco principios que permiten valorar los grados de igualdad en situaciones concretas. Ella desarrolla estos principios en función de los Estados de bienestar; nosotros los adaptamos para analizar la relación entre regímenes de

bienestar y órdenes de género, es decir, incluyendo aunque trascendiendo la política pública. El principal aporte de este estudio es realizar un análisis empírico a partir de criterios normativos explícitos, que nos permita identificar similitudes y diferencias en distintos entornos nacionales.

Los principios empleados son cinco: anti pobreza, anti explotación, anti marginación, anti desigualdad y anti desvalorización social, los cuales a partir de Fraser definimos en tanto entornos capaces de crear condiciones amigables para las mujeres y para la equidad. Concretamente, se trata de:

- Principio 1, de *anti pobreza*, definido como la capacidad autónoma de las mujeres para atender sus necesidades materiales básicas.
- Principio 2, de *anti explotación*, definido en función de la magnitud del trabajo y de las condiciones con que se cuenta para llevarlo a cabo asociadas, estrictamente, a la condición de género (por ejemplo la violencia o el acoso sexual). Está asociada a las relaciones que tienen lugar en el ámbito doméstico, con empleadores y supervisores en el mercado laboral, y con servidores públicos en sus relaciones con el Estado.
- Principio 3, de *anti marginación*, definido como el grado en que las mujeres desempeñan tareas "de mujeres", sea en el ámbito doméstico como en el mercado laboral y en el Estado (por ejemplo la segregación ocupacional).
- Principio 4, de *anti desigualdad*, definido en función de tres recursos principales e interrelacionados entre sí: ingresos, ocio y respeto o valoración social.
 - *En los ingresos monetarios*, alude al promover salarios iguales para tareas similares, eliminar las menores remuneraciones del trabajo femenino, y evitar la reducción de los ingresos femeninos, aunque no de los masculinos, ante la disolución de la pareja que en el caso de los hombres suelen duplicarse mientras que en el de las mujeres a reducirse (Fraser, 1994).
 - *En los ingresos sociales*, alude a la asignación del gasto público social.
 - *En el uso del tiempo*, alude a disponibilidad de tiempo para actividades distintas al trabajo, remunerado ó no.
- Principio 5, de *anti desvalorización social*: alude a la eliminación de arreglos sociales, que a pesar de que puedan prevenir la pobreza y la explotación, cosifiquen, denigren ó trivialicen a las mujeres y las actividades que éstas realizan (Fraser, 1994).

La combinación de estos principios permite contar con un balance relativo al *anti androcentrismo*, es decir, al grado en que las prácticas sociales trascienden el supuesto de que los patrones de vida masculinos constituyen la norma para todos los seres humanos y que por lo tanto las mujeres deben asimilarlos. En nuestro trabajo consideramos este principio como una suerte de medida resumen de los restantes.

Dado que el régimen de bienestar se articula en función de tres dimensiones —de mercantilización, de desmercantilización y de desfamiliarización/desfeminización del manejo de riesgos—, este estudio se propone determinar empíricamente las relaciones entre estas tres dimensiones y los cinco principios que, en su conjunto, hacen a la (des)igualdad de género.

Metodología

A continuación detallamos, primero, el instrumento propuesto para analizar las relaciones entre régimen de bienestar y órdenes de género. Segundo discutimos fuentes e indicadores disponibles. Tercero señalamos principales limitaciones.

Instrumento para el análisis empírico

El instrumento propuesto permite valorar las relaciones entre los regímenes de bienestar y las variedades de patriarcado a partir del supuesto de que los primeros pueden promover la (des)igualdad de género en diferentes grados y maneras. El instrumento aborda la igualdad de género de manera multidimensional. No esperamos encontrar un régimen de bienestar que sea completamente igualitario o completamente desigual en términos de sus relaciones de género. De acuerdo con Fraser, estamos frente a *grados* de igualdad/desigualdad, y no a su presencia o a ausencia a secas. Segundo, un régimen de bienestar que muestre un buen desempeño en alguno de los principios requeridos para la igualdad de género, no necesariamente lo tendrá con respecto a otros. Por ejemplo, algunos regímenes de bienestar pueden tener un buen desempeño en cuanto al principio de anti pobreza, pero malo en cuanto al principio de equidad en los ingresos entre hombres y mujeres. El que los principios no sean acumulativos y su buen desempeño con respecto a uno, no implica mecánicamente nada con respecto al desempeño con respecto a otros. Esto es consistente con la idea de que estamos ante constelaciones de prácticas, antes que ante índices aditivos, para usar términos propios del análisis empírico.

El instrumento permite analizar empíricamente el desempeño de cada régimen de bienestar en términos de cinco principios: pobreza, explotación, marginación, desigualdad y valoración social (ver cuadro 3). A continuación detallamos cómo cada una de las dimensiones constitutivas de los regímenes de bienestar se relaciona con cada uno de los principios propuestos para explorar sus relaciones con el orden de género.

Anti pobreza: Implica establecer las condiciones de mercantilización entre las mujeres pobres. También requiere considerar el acceso de las mujeres a las transferencias y los servicios públicos como mecanismo de crear grados de autonomía entre su bienestar y su acceso al mercado laboral. Dado que los cuidados son principalmente una responsabilidad femenina y se proveen de manera no remunerada, se

requiere conocer si la política pública asume los cuidados como una responsabilidad privada o, por el contrario, tiene un papel activo en delegar el cuidado, desde las familias a distintos ámbitos colectivos.

Anti explotación: Incluye las condiciones en que tienen lugar la participación laboral femenina, como es el caso de una vida laboral libre de acoso sexual. Conlleva determinar en qué medida la desmercantilización tiene lugar a partir de supuestos maternalistas mediante los cuales las mujeres acceden a los recursos públicos única o principalmente en su calidad de madres, las responsabilidades de cuidado se consideran exclusivamente suyas, y los programas sociales reproducen y refuerzan estos supuestos. Implica considerar la violencia doméstica, tanto en términos de marcos normativos en considerarla como un asunto público, como en la aplicación efectiva de las leyes.

Anti marginalización: Requiere identificar grados de confinamiento a trabajos “femeninos”. Conlleva abordar el grado de segregación ocupacional; las condiciones simbólicas y materiales a través de las cuales la política pública promueve medidas dirigidas a las madres solas o jefas de hogar, y en qué medida hay presencia de infraestructura social de cuidado —sea que involucre al Estado, a las comunidades, o a otras instituciones como las agencias internacionales—; y el grado en que efectivamente trasladan cuidados fuera del ámbito doméstico.

Anti desigualdad del ingreso: remite a las brechas de remuneraciones por igual trabajo entre hombres y mujeres; a las brechas en el ingreso social —es decir, en las transferencias y servicios públicos, principalmente estatales aunque no sólo— que a su vez permiten distintos grados y tipos de desmercantilización; y las brechas de ingreso producidas a raíz de la disolución formal o práctica de las parejas. En este último caso debemos determinar el papel del Estado en regular el acceso a la herencia, incluyendo la protección y la distribución de la propiedad, la distribución de la herencia en parejas que conviven en unión libre en comparación a aquellas unidas por el matrimonio, y la distribución de los recursos a hijos e hijas en caso de muerte.

Anti desigualdad en el uso del tiempo: consideramos la demanda de trabajo femenino no remunerado demandado por los programas sociales, en el entendido de que a medida que esta demanda aumenta, la carga de trabajo no remunerado es mayor entre las mujeres.

Anti desigualdad en la valoración social: más allá de los ingresos, ¿son las mujeres y sus habilidades laborales igualmente valoradas que las habilidades asociadas al trabajo masculino?; y alude al reconocimiento del trabajo doméstico como un criterio para acceder a la política pública, diferente a la dependencia económica de la pareja.

Dado que consideramos el principio de anti androcentrismo como balance de las relaciones de género, a la hora de seleccionar principios que nos ayuden a explorar las relaciones entre regímenes de bienestar y variedades de patriarcado, no lo consideramos explícitamente sino como consecuencia de nuestra interpretación de los demás.

Disponibilidad y limitaciones de los datos

El análisis del orden de género de cada país requiere que nos enfoquemos en la mayor o menor desigualdad entre hombres y mujeres desde el punto de vista de la superación de las condiciones de pobreza, explotación, marginación, insuficiencia de ingresos y desvalorización social de unos y otras. Pero las condiciones que cada país tiene para lidiar con la desigualdad de género están —en grados y formas a determinar— sujeta al régimen de bienestar. Por ejemplo, los países con régimen familiarista destinan mucho menos recursos a la política social que los estatales. Sin embargo, podría ocurrir que los primeros distribuyen los recursos públicos de manera más equitativa entre hombres y mujeres que los estatales, por ejemplo, como efecto del mayor énfasis en programas focalizados que, como en el caso de las transferencias condicionadas, se dirigen principalmente a las mujeres madres⁴⁵.

La validez y confiabilidad del análisis estadístico en gran medida depende de que para uno de los 18 países considerados podamos aprehender “constelaciones de brechas” a partir de las tres dimensiones consideradas. Como resultado, esperamos identificar grados de desigualdad pero, sobre todo, tipos de desigualdad entre e intra regímenes de bienestar para, finalmente poder discutir las relaciones entre regímenes de bienestar y variedades de patriarcado.

El cuadro 3 presenta lo que queremos medir (en negritas) y lo que efectivamente podemos medir (en *italicas*). Efectivamente, el análisis empírico debe pasar la dura prueba de la disponibilidad de los datos. Esta disponibilidad (¡o su falta!) constituye uno de los principales retos para llevar a cabo estudios comparativos con enfoque de género en América Latina. En nuestra investigación previa las limitaciones fueron evidentes, en particular con respecto al ámbito doméstico y al uso del tiempo principal “materia prima” para los cuidados y oficios domésticos.

En materia de *mercantilización* nos enfocamos en el grado y la calidad del acceso al trabajo remunerado, en particular, segregación, la duración de las jornadas y remuneraciones. En términos generales contamos con indicadores adecuados tanto a nivel agregado de cada país como indicativos de las desigualdades intra nacionales (por ejemplo, entre personas con mayor o menor educación).

En materia de *desmercantilización*, contamos con datos de cobertura y de resultado, en particular de asistencia escolar, acceso a pensiones y contribución a la seguridad social, los cuales complementamos con indicadores de resultado como los partos atendidos por personal especializado y la mortalidad materna. Además nos asomamos al papel regulador del Estado mediante un índice de probabilidad de que las mujeres retengan la propiedad de la finca familiar. La principal limitación es la ausencia de indicadores de gasto desagregados según sexo, violencia doméstica y

45 Cuáles son los efectos —posiblemente múltiples— que programas como estos tienen en la equidad de género es materia de análisis de este estudio en función de criterios que trascienden el “mujerismo”.

acoso sexual. Mientras la primera se compensa con indicadores de “salida” (como partos atendidos por personal especializado), las otras dos limitaciones no.

Cuadro 3. Variables e indicadores según principio de igualdad de género y dimensión de régimen de bienestar
(Presentamos lo que querríamos medir en negritas y lo que efectivamente medimos en *italicas*; sombreadas las dimensiones para las que carecemos de indicadores estadísticos)⁴⁶

Anti	Grados de mercantilización	Grados de desmercantilización	Grados de desfeminización
Pobreza	Acceso a ingresos en el propio país <i>-Participación en mercado laboral</i> <i>-Desempleo</i>	Afirmación positiva para el acceso de las mujeres a transferencias y servicios sociales <i>-Acceso a pensiones personas de 65 años y más</i> <i>-Empleados/as con seguridad social</i>	No corresponde
Explotación	Jornadas y estabilidad de condiciones laborales <i>-Horas trabajadas</i> Prevención y sanción del acoso sexual en el empleo <i>-Ninguno</i>	Superación de supuestos maternalistas en los programas sociales <i>-Ninguno</i>	Carga total de trabajo femenino <i>-Duración de jornada laboral femenina según demanda de cuidados</i> Vida libre de violencia doméstica <i>-Ninguno</i>
Marginación	Desegregación ocupacional entre trabajos “masculinos” y “femeninos” <i>-Ocupación en sectores de baja productividad</i> <i>-Mujeres gerentes</i> <i>-Mujeres que trabajan menos 30 hs involuntariamente</i>	Acciones afirmativas relativas al capital humano <i>-Asistencia escolar 13 a 19 años</i> <i>-Deserción escolar</i> <i>-Partos atendidos por personal calificado</i>	Participación en decisiones sobre uso de recursos <i>-Ninguno</i> Cuidados dejan de ser exclusiva responsabilidad femenina <i>-Cónyuge sin trabajo no remunerado</i> <i>-Apoya que mujer esté en el hogar y hombre en el trabajo</i> <i>-Mujeres trabajan menos de 30 hs voluntariamente</i>

46 El estudio en el que se inscribe este artículo complementa el análisis estadístico con el cualitativo y de casos. Este segundo nos permitirá explorar en detalles las dimensiones que no pueden aprehenderse satisfactoriamente con indicadores estadísticos disponibles para un mayor número de países.

Cuadro 3. Variables e indicadores según principio de igualdad de género y dimensión de régimen de bienestar (Cont.)

Anti	Grados de mercantilización	Grados de desmercantilización	Grados de desfeminización
Desigualdad del Ingreso	Brechas en el ingreso monetario -Ingreso medio -Ingreso por hora según nivel de calificación -Ingreso femenino en ingresos del hogar	Brechas / acceso al ingreso social -Años de estudio -Mortalidad materna Regulaciones para asignar propiedad y herencia -Probabilidad legal de que las esposas retengan el control de la propiedad de la finca familiar	No corresponde
Desigualdad en el uso del tiempo	No corresponde	Programas sociales promueven reorganización de roles femeninos y masculinos -Ninguno	Infraestructura pública que ahorra tiempo -Acceso a agua potable segura -Acceso a electricidad Reorganización de roles femeninos y masculinos -Mujeres principalmente en oficios domésticos según responsabilidad de cuidados -Jornada laboral según responsabilidad de cuidados Demanda de cuidados -Tasa de fertilidad
Anti	Grados de mercantilización	Grados de desmercantilización	Grados de desfeminización
Desvalorización social	Valoración del trabajo y las capacidades femeninas -Ingreso entre trabajos típicamente femenino y masculino	Trato respetuoso de servidores/as públicos -Ninguno	No corresponde

En materia de *desfeminización* contamos con indicadores para acercarnos a la presencia de mujeres cuidadoras de tiempo completo, así como a en qué medida la presencia de niños/as a cargo influye en las jornadas laborales. También contamos con indicadores de acceso a dos servicios clave para el uso del tiempo de las mujeres: el agua potable y la electricidad. A mayor presencia de ambos, menor la demanda de tiempo no remunerado destinado a tareas domésticas porque, por ejemplo, no es necesario el acarreo de agua de un punto a otro, y la conservación de alimentos

permite espaciar la preparación de alimentos⁴⁷. La principal limitación alude a las prácticas familiares, como el uso del tiempo y la toma de decisiones con respecto a los recursos familiares.

Carecemos de datos relativos a uso de tiempo, acoso sexual, violencia doméstica y toma de decisiones sobre el uso de los recursos. Se trata de indicadores para los cuales el contar con estadísticas comparadas se encuentra en distintos grados de avance pero aún insuficiente para explorar un número tan gran de países. En el resto de los casos, hemos resuelto con relativo éxito las enormes limitaciones existentes en cuanto a la disponibilidad de datos. Para ello, en 5 de 24 indicadores tuvimos que recurrir a extrapolaciones para al menos un país⁴⁸. Tentativamente lo hemos hecho estimando el valor promedio de los países en el régimen.

Además, hemos eliminado las redundancias. Un primer análisis de correlaciones bivariadas nos permitió desechar indicadores que, al medir lo mismo, hacían innecesario considerar dos indicadores. El cuadro 4 resume la disponibilidad de indicadores y su adecuación según dimensión.

Cuadro 4. Regímenes de bienestar y relaciones de género en América Latina:

Balance de la disponibilidad empírica de indicadores estadísticos para la comparación entre países

Indicadores	Trabajo remunerado	Política pública	Producción doméstica
Esperados	6	7	6
Disponibles	5	4	4
Adecuación de indicadores a subdimensión	Adecuada	Bastante adecuada	Bastante adecuada aunque sujeta a próxis

Fuente: Elaboración propia.

El cuadro 5 presenta los indicadores considerados⁴⁹. Para expresar diferencias entre mujeres y hombres usamos dos mediciones: brechas y relaciones. Las brechas están construidas a partir de la razón entre mujeres y hombres. En esos casos, valores más altos indican mayor desigualdad de género. Sin embargo, especialmente en

47 Si bien debería ser un servicio público y por lo tanto también un indicador de desmercantilización, en muchos países no lo es.

48 Concretamente, hemos extrapolado datos para 7 indicadores. Para uno extrapolamos los datos correspondientes a un único país; para 2, los datos correspondientes a 2 países; para 3 indicadores extrapolamos los datos de 3 países; y para un solo indicador extrapolamos los datos de 4 países. En total se trata de 18 datos extrapolados del total de 414 datos, o un 4.35 %.

49 Por detalle de las fuentes ver la bibliografía.

materia de ingresos, usamos relaciones y no brechas. Estas replican el indicador construido por el PNUD para valorar los ingresos femeninos en comparación con los masculinos (PNUD, 2006). Así, la relación refleja el ingreso femenino como porcentaje del ingreso masculino. En todos los casos, consideramos las dos versiones y escogimos la manera que facilita la interpretación del respectivo indicador.

Cuadro 5. Indicadores seleccionados, según año y fuente

#	Indicadores según dimensión	Año	Fuente
Trabajo remunerado: brechas de género en mercantilización (9 indicadores)			
1	Brecha en la tasa de participación entre mujeres y hombres+	2006*	CEPAL (2007)
2	Brecha en la tasa de desempleo abierto entre mujeres y hombres+	2006*	CEPAL (2007)
3	Brecha entre mujeres y hombres ocupadas/os en sectores de baja productividad+	2003*	CEPAL - UNIFEM (2007)
4	Gerentes mujeres en total de gerentes (15-64 años)	2003*	BID (2008)
Trabajo remunerado: brechas de género en mercantilización (9 indicadores)			
5	Mujeres con trabajo remunerado menos de 30 hs involuntariamente+	2000	BID (2004)
6	Relación entre ingresos femeninos y masculinos	2007	PNUD (2008)
7	Relación entre ingresos prom./hora mujeres y hombres con 0-3 años de estudio+ /1	2002*	CEPAL - UNIFEM (2007)
8	Relación entre ingresos prom./hora mujeres y hombres con 13 años o más de estudio+ /1	2002*	CEPAL - UNIFEM (2007)
9	Relación salarial trabajos típicos femenino y masculino (promedio 1998-2006)+	2002*	CEPAL (2007)
Política pública: brechas de género en desmercantilización (6 indicadores)			
10	Brecha en asistencia escolar femenina/masculina (13-19 años quintil más pobre)+	2005	CEPAL (2006)
11	Partos atendidos por personal especializado	1995-2002	PNUD (2006)
12	Mortalidad materna por cada 1000 partos	2005	PNUD (2006)
13	Relación entre empleadas y empleados con seguridad social+	2003*	BID (2004)

Cuadro 5. Indicadores seleccionados, según año y fuente

(Cont.)

#	Indicadores según dimensión	Año	Fuente
Política pública: brechas de género en desmercantilización (6 indicadores)			
14	Relacion entre mujeres y hombres con acceso a pensiones (65 años y más)+	2002	CEPAL - UNI-FEM (2007)
15	Probabilidad legal que esposas/compañeras retengan propiedad de finca familiar	2008	Deere & León (2001) /2
Producción doméstica: brechas de género en desfeminización (9 indicadores)			
16	Cónyuge sin trabajo remunerado en hogares nucleares biparentales	2002	Arriagada 2002
17	Creen que la mujer debe de estar en el hogar y el hombre en el trabajo	2004	Latinobarómetro (2004)
18	Proporción del ingreso familiar obtenido por mujeres	2002*	BID (2008)
19	Mujeres con trabajo remunerado menos de 30 hs voluntariamente+	2000*	BID (2004)
20	Duración de jornada laboral según mujeres tengan o no niñas/os a cargo	2004*	CEPAL - UNI-FEM (2007)
#	Indicadores según dimensión	Año	Fuente
Producción doméstica: brechas de género en desfeminización (9 indicadores)			
21	Mujeres ppalmente. en quehaceres domésticos según tengan o no niñas/os a cargo+	2004*	CEPAL - UNI-FEM (2007)
22	Tasa de fertilidad	2000-2005	PNUD (2006)
23	Acceso a agua potable	2006	WHO (2008)
24	Acceso a electricidad	2002	WRI (2008)

+ Datos para zonas urbanas (indicador 20 ARG y URY zonas urbanas) * Para la mayoría de los países hay datos para este año; en los restantes casos usamos el más próximo.

/1 Promedio de los indicadores disponibles entre 1998 y 2002 para corregir por cambios repentinos que sugieren problemas de medición.

/2 Complementado con estudio propio de los códigos civiles de los países no incluidos en el análisis de Deere y León (2001)

Fuente: Elaboración propia en base a fuentes citadas

El Anexo 1 detalla cómo está construido cada indicador y cómo se interpreta con relación a las mayores o menores desigualdades de género. El Anexo 2 resume aquellos indicadores que consideramos inicialmente pero que luego descartamos por las razones que allí mencionamos.

Hallazgos

¿Qué ocurre en materia de desigualdad de género en América Latina? A continuación presentamos primero una caracterización de la región en su conjunto para luego abordar las variaciones existentes y discutir en qué medida están asociadas a las relaciones entre mercados laborales, políticas sociales y familias.

Las relaciones de género en la región: desigualdad en general y heterogeneidad de las políticas en particular

La desigualdad (re)distributiva, ¿se reparte de manera similar o es aleatoria entre hombres y mujeres? El cuadro 6 muestra la media, la mediana y la desviación estándar de cada uno de los 24 indicadores disponibles para operacionalizar cada una de las tres dimensiones. De estos, 9 corresponden a la dimensión de mercantilización de la fuerza de trabajo, 6 a la de desmercantilización, y 9 a la de desfeminización.

Mercantilización

La brecha de acceso al mercado laboral entre ocupadas y ocupados gira en torno a 25 puntos porcentuales más entre los hombres que entre las mujeres. La brecha oscila entre 21 puntos en Bolivia y Uruguay, y 31 en Nicaragua. A pesar de la menor proporción de mujeres que de hombres en el mercado laboral, el desempleo es siempre mayor entre las mujeres que entre los hombres (3% tanto la media como la mediana), aunque muestra oscilaciones entre países (desviación estándar de 4.1%). La brecha entre hombres y mujeres es más importante si consideramos que en la mayoría de nuestros países, la principal respuesta ante la falta de empleo es el subempleo y no el desempleo.

Cuadro 6. América Latina: caracterización regional de la (des)igualdad de género

Indicadores	Media	Mediana	SD
Trabajo remunerado: brechas de género en mercantilización (9 indicadores)			
Brecha en la tasa de participación entre mujeres y hombres	25.4	26.0	3.6
Brecha en la tasa de desempleo abierto entre mujeres y hombres	3.0	3.1	4.1
Brecha entre mujeres y hombres ocupadas/os en sectores de baja productividad	8.5	9.7	6.0
Gerentes mujeres en total de gerentes (15-64 años)	31.7	30.8	6.1
Mujeres con trabajo remunerado menos de 30 hs involuntariamente	12.9	11.2	7.5
Relación entre ingresos femeninos y masculinos	48.2	53.0	10.0
Relación entre ingresos prom./hora mujeres y hombres con 0-3 años de estudio	86.3	82.7	13.0
Relación entre ingresos prom./hora mujeres y hombres con 13 años o más de estudio	73.2	73.0	9.5
Política pública: brechas de género en desmercantilización (6 indicadores)			
Brecha en asistencia escolar femenina/masculina (13-19 años quintil más pobre)	-0.8	-1.1	5.1
Partos atendidos por personal especializado	80.4	87.0	18.4
Mortalidad materna por cada 1000 partos	145.7	130.0	95.9
Relación entre empleadas y empleados con seguridad social	105.8	103.2	12.6
Política pública: brechas de género en desmercantilización (6 indicadores)			
Relación entre mujeres y hombres con acceso a pensiones (65 años y más)	63.2	63.2	18.8
Probabilidad legal que esposas/compañeras retengan propiedad de finca familiar	6.2	6.0	1.2
Política pública: brechas de género en desmercantilización (6 indicadores)			
Brecha en asistencia escolar femenina/masculina (13-19 años quintil más pobre)	-0.8	-1.1	5.1
Partos atendidos por personal especializado	80.4	87.0	18.4
Mortalidad materna por cada 1000 partos	145.7	130.0	95.9

Cuadro 6. América Latina: caracterización regional de la (des)igualdad de género (Cont.)

Indicadores	Media	Mediana	SD
Política pública: brechas de género en desmercantilización (6 indicadores)			
Relación entre empleadas y empleados con seguridad social	105.8	103.2	12.6
Relación entre mujeres y hombres con acceso a pensiones (65 años y más)	63.2	63.2	18.8
Probabilidad legal que esposas/compañeras retengan propiedad de finca familiar	6.2	6.0	1.2
Producción doméstica: brechas de género en desfeminización (9 indicadores)			
Cónyuge sin trabajo remunerado en hogares nucleares biparentales	43.0	43.8	5.4
Creer que la mujer debe de estar en el hogar y el hombre en el trabajo	40.7	37.8	13.5
Proporción del ingreso familiar obtenido por mujeres	33.7	31.7	5.2
Mujeres con trabajo remunerado menos de 30 hs voluntariamente	14.9	14.4	9.0
Producción doméstica: brechas de género en desfeminización (9 indicadores)			
Duración de jornada laboral según mujeres tengan o no niñas/os a cargo	1.4	1.4	1.9
Tasa de fertilidad	2.9	2.7	0.7
Acceso a agua potable	90.5	92.5	6.7
Acceso a electricidad	79.1	78.1	16.0

Fuente: Elaboración propia

En materia de calidad del acceso al mercado laboral, la segregación en el acceso a puestos altos medida en términos de la presencia de las mujeres gerentes oscila entre 2,2 de cada 10 (Guatemala) y 4,3 de cada 10 (Chile). La media regional es de 31,7 mujeres por cada 100 hombres. Además, las mujeres están sobre representadas en ocupaciones de baja productividad (media de 8,5 y mediana de 9,7) con importantes variaciones entre países (desviación estándar de 6%).

En términos de remuneración del trabajo, las brechas de ingresos son sistemáticamente desfavorables a las mujeres. Sin embargo, su magnitud varía, según se considere a mujeres y hombres en general, o según el nivel educativo de ocupados y

ocupadas en particular. En general, e independientemente de que las causas estén asociadas al mercado laboral o a la formación de capital humano, las mujeres obtienen el 48% de las remuneraciones que obtienen los hombres. Cuando analizamos la situación por horas y controlamos por nivel educativo, encontramos que las brechas son mayores entre quienes tienen 13 años de educación formal o más (media de 73.2% y mediana de 73%) que entre quienes tienen entre 0 y 3 años de educación formal (media de 86.3% y mediana de 82.7%). Estos resultados corroboran estudios previos y contrarían el sentido común que asocia mayor educación a menor desigualdad entre hombres y mujeres. Además, las brechas entre hombres y mujeres de menor educación son relativamente homogéneas entre países, mientras que las relativas a quienes tienen mayor educación son más heterogéneas (desviación estándar de 9.5 y 13, respectivamente). Quiere decir que para reducir la desigualdad, lejos de requerirse solo educación formal, se necesita intervenir en las reglas de juego propias del mercado laboral. Las brechas de ingreso son todavía mayores y más heterogéneas entre hombres y mujeres ubicados en ocupaciones típicamente masculinas o femeninas como la construcción y el servicio doméstico.

El que en la región las brechas de ingreso no puedan directamente explicarse por diferencias educativas refleja dinámicas discriminatorias que tienen lugar en los propios mercados laborales y que es preciso transformar. Por ejemplo, el crecimiento económico de la región ha estado en gran medida sostenido en trabajo femenino considerado como no calificado (como en la maquila textil) y mal pagado (Seguino, 2006). Esta desvalorización social del trabajo femenino y la escasa capacidad de negociación colectiva de las mujeres conlleva que, irónicamente, escenarios de alto crecimiento puedan asociarse a una alta desigualdad entre hombres y mujeres. Más aún, la brecha de ingresos puede constituirse en un atractor de inversión y generador de crecimiento. Esta mediación entre crecimiento y distribución por parte de mercados laborales altamente generizados explicaría por qué escenarios redistributivos tan diversos como los que hay en América Latina, tengan a la vez una persistente brecha distributiva (Seguino, 2006).

Desmercantilización

Para la región en general, la asistencia escolar entre 13 y 19 años es similar entre hombres y mujeres (media de la brecha de -0,8), aunque las variaciones son importantes entre países (desviación estándar de 5,1). En América Latina en unos países las mujeres registran una menor asistencia que los hombres, como en Guatemala y en El Salvador, y en otros una mayor asistencia, como en Bolivia, Honduras y Uruguay, países por demás heterogéneos.

En materia de salud, los partos atendidos por personal especializado registran una media de 80 y una mediana de 87 partos cada 100. Las variaciones son sin embargo muy grandes (desviación estándar de 18,4). Solo 41 y 56 de cada 100 partos son

atendidos por personal especializado en Perú y Honduras, respectivamente, en comparación con el 100% en Chile y Uruguay. Algo similar ocurre con la mortalidad materna. Si bien la media regional es de 145,7 muertes por cada 1000, se reduce a 27, 31 y 43 en Uruguay, Chile y Costa Rica, pero aumenta a 260 en Brasil.

Entre la población ocupada, la brecha en la contribución a la seguridad social en unos casos favorece a los hombres (10 países) y en otros a las mujeres (8 países). Para la región en su conjunto es mayor la proporción de empleadas que de empleados cotizando (aunque relativamente pareja entre unas y otros, pero con una desviación estándar del 12.6%). Países con débil presencia de la seguridad social como Nicaragua, Bolivia o El Salvador muestran las mayores brechas en detrimento del aseguramiento femenino. En comparación, el acceso efectivo a la seguridad social entre personas de 65 años o más, muestra una cobertura siempre favorable a los hombres: ellas tienen una cobertura del 63% del acceso que alcanzan ellos. Además, la magnitud de la brecha varía entre solo 91.5% en países como Argentina y Brasil, y menos del 40% en Honduras y República Dominicana.

Finalmente, la probabilidad legal de que una mujer con esposo o compañero retenga la propiedad de la finca familiar presenta de una media de 6 (en un índice que formalmente varía entre 3 y 9). La probabilidad es mayor en Bolivia, Paraguay y Perú (8) y menor en Costa Rica (4). El cuidado que hay que tener con este indicador es que alude a marcos normativos y no necesariamente a su cumplimiento.

Desfeminización

En la región, 43 de cada 100 mujeres se dedican tiempo completo a las tareas de la casa. Sin embargo, esta proporción varía bastante: entre 54 de cada 100 en Chile y 32 de cada 100 en Bolivia.

La duración de la jornada laboral según haya o no niños/as a cargo es relativamente homogénea aunque es destacable que sea levemente mayor cuando hay que cuando no hay niños/as a cargo (media 1,4 horas más). En el caso de mujeres dedicadas exclusivamente a los quehaceres domésticos la brecha es sin embargo importante: entre quienes niños/as cargo hay un 14.5% más de mujeres principalmente dedicadas a los quehaceres domésticos. La brecha alcanza al 22% en México y al 20% en Panamá, y cae a solo el 6% en Chile y Colombia.

La creencia de que las mujeres deben estar en el hogar y los hombres en el trabajo tiene un comportamiento en general inverso a la presencia de amas de casa. Es decir que en países en los que la presencia de amas de casa es mayor, hay a la vez menor acuerdo con una división del trabajo tradicional entre hombres y mujeres. Siguiendo con los ejemplos de Chile y Bolivia, creen en la división tradicional del trabajo un 42% (Bolivia) y un 28% (Chile), respectivamente.

La importancia relativa de los ingresos femeninos en el total de los ingresos del hogar es otra manera de aproximarnos a los cambios en la división tradicional del trabajo entre hombres y mujeres. En la región en su conjunto, las mujeres aportan un tercio de los ingresos del hogar (media de 33.7% y mediana de 31.7%). Las variaciones entre países son en todo caso importantes: desde un 27% en Guatemala a un 45% en la República Dominicana. Estos datos son indicativos de cambios en el ámbito de acción de las mujeres, más aún teniendo en cuenta las brechas entre las remuneraciones femeninas y masculinas. Sin embargo, y dada evidencia presentada por las encuestas de uso del tiempo relativas a la carga total de trabajo femenino y masculino, estos cambios no necesariamente implican desfeminización del trabajo doméstico y de cuidados. Vale decir que generalmente las mujeres aumentan su jornada laboral pero no reducen proporcionalmente su jornada de trabajo no remunerado.

El trabajo tiempo parcial voluntario (¡o al menos su registro!) presenta una escasa importancia relativa: solo una media de 14.9 de cada 100 mujeres. Oscila entre menos del 1% en El Salvador y el 20% en Uruguay y el 39% en Perú a pesar de que este último tiene un mercado tan informalizado como el salvadoreño.

Las diferencias en materia de demanda de cuidados infantiles se puede explorar a partir de la tasa de fertilidad: la media es de 2,9 niños/as por mujeres. Oscila entre los países que presentan valores entorno a las tasas de reposición (Chile, Costa Rica, Uruguay) y países que tienen el doble y alcanzan 4.6 niños/as por mujer (Guatemala) o 4 (Bolivia).

Finalmente, contamos con dos indicadores que nos permiten acercarnos a las condiciones en las que se desempeña el trabajo doméstico y de cuidados. Para el conjunto de la región el acceso al agua potable en condiciones seguras (aunque no necesariamente en la vivienda), se ubica por encima del 90% (tanto la media como la mediana). La cobertura oscila entre el 77% en Paraguay y el 100% en Uruguay. El acceso a electricidad, relacionado con la posibilidad de conservar más tiempo los alimentos y por lo tanto también ahorrar tiempo dedicado a su preparación, es menor que el acceso al agua. La media es de 79% y la mediana de 78%. Las variaciones son además mayores: entre el 100% en Uruguay y el 48% en Nicaragua.

Una de las preguntas que evidentemente quedan planteadas a partir de esta apretada descripción de desigualdades “vertebradoras” de las relaciones entre hombres y mujeres, es en qué medida las propias políticas contribuyen a generarlas, en el mejor de los casos por omisión y en el mejor por intención, en función de objetivos usualmente considerados superiores como el combate a la pobreza. En este último caso hay que considerar que en el marco de los rasgos recién descriptos, esa pobreza es producto y reproductora de relaciones de género desiguales, y estaría por ello incidiendo en la persistente pobreza y la creciente desigualdad que experimenta la región. Retomando las dimensiones propuestas por Fraser, para la región, los retos tendrían que ver en general, con los seis principios planteados por ella y no solo con algunos de ellos. A la vez, algunos países y grupos de países tendrían, como mostramos seguidamente, distintos escenarios y “nudos” por los cuales comenzar.

Regímenes de bienestar: ¿mejores o peores para la igualdad?

¿Cómo se relacionan las desigualdades de género con los regímenes de bienestar latinoamericanos? Para responder a esta pregunta estimamos el valor promedio de cada indicador para los países integrantes de cada régimen y determinamos si las diferencias en los promedios eran estadísticamente significativos de cara a tres posibilidades: que hubiera diferencias significativas entre los tres regímenes; que no las hubiera; y que las hubiera entre uno o dos regímenes pero no entre los tres, según las diferencias estén principalmente asociadas a características de los mercados laborales, de las familias o de las políticas públicas – en este último caso, sea que tienen fuerte o débil presencia y al tipo de presencia.

El cuadro 7 presenta los resultados obtenidos, tanto los valores promedios para cada indicadores como cuáles fueron estadísticamente significativos. Estos últimos nos permiten identificar cuándo la desigualdad de género sistemáticamente aumenta o disminuye bajo una u otra constelación de relaciones entre mercados laborales, política social y familias.

En materia de trabajo remunerado las brechas son relativamente homogéneas entre regímenes. Solo dos de los nueve indicadores considerados son estadísticamente significativos. Sin embargo, se evidencia un aumento de las brechas de ingreso en mercados más formales, en particular entre ocupaciones típicamente femeninas y masculinas en ocupaciones de baja productividad. En este caso las brechas son mayores en países con régimen de bienestar mercantil, menores en el estatal e intermedia en el familiarista, como se evidencia en las brechas de ingreso. Además, la proporción de mujeres que trabajan menos de 30 horas de manera involuntaria son mayores en países con régimen mercantil que estatal o familiarista. Sería de esperar que, en particular en países con régimen familiarista adonde la informalidad es mayor y la oferta de trabajo formal menor, una mayor proporción de mujeres no puedan “darse el lujo” de trabajar menos de 30 horas y recurran con más frecuencia al autoempleo.

Cuadro 7. Desigualdad de género en 18 países de América Latina:

Valores promedio y significación estadística de las diferencias entre regímenes de bienestar

Variables según dimensiones	Valores promedio según régimen de bienestar			Estadísticamente significativos entre				
	1. Productivista 2. Proteccionista 3. Familiarista			Los 3	1 y 2	1 y 3	2 y 3	1,2 y 3
	1.	2.	3.					
Mercado laboral								
Brecha participación laboral	26.5	26.0	25.0					
Brecha desempleo	4.2	3.4	2.5					
Brecha baja productividad	5.3	7.4	9.6					
Gerentes mujeres	37.4	32.3	30.4					
Mujeres trab. <de 30 hrs. involunt.	23.1	11.2	11.8		0.00	0.09		
Razón ingresos según sexo	47.0	52.6	46.5					
Razón ingreso/hora 0-3 años educ.	95.7	98.2	90.1		0.10			
Razón ingreso/hora >13 años educ.	59.7	73.4	71.2		0.10			
Política pública								
Brecha asistencia escolar	-2.1	0.7	-1.2					
Partos atendidos por personal	99.5	92.4	71.5	0.02		0.06	0.03	0.00
Mortalidad maternal	56.5	114.6	176.0					0.09
Brechas empleados/as seg. social	95.6	99.5	110.5					0.04
Brecha acceso a pensiones	85.8	73.2	54.5	0.02		0.01	0.05	0.00
Índice propiedad familiar	6.5	5.6	6.5					

Cuadro 7. Desigualdad de género en 18 países de América Latina:

Valores promedio y significación estadística de las diferencias entre regímenes de bienestar (Cont.)

Variables según dimensiones	Valores promedio según régimen de bienestar			Estadísticamente significativos entre				
	1. Productivista 2. Proteccionista 3. Familiarista			Los 3	1 y 2	1 y 3	2 y 3	1,2 y 3
	1.	2.	3.					
Produccción doméstica								
Creen que mujer debe estar en casa	33.1	31.2	46.4	0.07			0.04	0.02
Aporte femenino al ingreso familiar	35.8	33.5	33.4					
Mujeres trab. < de 30 hrs. volunt.	14.8	12.4	16.1					
Jornada laboral según niñas/os a cargo	0.9	1.2	1.6					
TD como act. ppal según niñas/os a cargo	11.4	19.0	12.9	0.02	0.08		0.00	0.07
Tasa de fertilidad	2.2	2.4	3.3	0.01		0.05	0.01	0.00
Acceso a agua potable	95.5	95.2	87.5	0.04			0.03	0.01
Acceso a electricidad	96.8	91.9	70.0	0.00		0.02	0.00	0.00

Fuente: Elaboración propia.

En materia de política pública la desigualdad de género parece ser menor en países con régimen de bienestar productivista y proteccionista, es decir con mayor presencia relativa del Estado, que en países con régimen de bienestar familiar. Las diferencias son estadísticamente significativas en dos de los 6 indicadores considerados: partos atendidos por personal especializado y brecha en la contribución de empleadas/os a la seguridad social. El primero de estos dos indicadores permite acercarnos a la prioridad que tiene un servicio clave para proteger la vida de las mujeres, en la agenda y la inversión pública. En este caso, y a diferencia de la contribución a la seguridad social, no se trata de una brecha sino más bien de afirmación positiva con respecto a una necesidad de atención propia del papel reproductivo de las mujeres. La proporción de partos atendidos por personal especializado es similar países

con régimen de bienestar mercantil y estatal, pero mucho menor en los familiaristas. En materia de contribución a la seguridad social las brechas son máximas en países con régimen familiarista y menores en países con régimen mercantil o estatal.

Finalmente, en materia de producción doméstica 5 de los 8 indicadores muestran diferencias estadísticamente significativas. La creencia de que la mujer debe estar en la casa, es más fuerte en países con régimen familiarista, aunque en esos países, la proporción de esposas o cónyuges que no trabajan remuneradamente es a la vez mucho menor. La tasa de fertilidad como proxy a la demanda de cuidados es mayor en países con régimen familiarista que en los otros dos regímenes. Sin embargo, son los países con régimen estatal los que tienen mayor proporción de mujeres con niños/as a cargo dedicadas principalmente a las tareas de la casa. Esto deja a las mujeres en países familiarista frente a una situación de mayor demanda de cuidados y peores condiciones para hacerle frente. Esto último se reafirma con la presencia de agua potable y de electricidad, significativamente menor en los países con régimen familiarista que en los países con régimen proteccionista y productivista.

Desigualdades de género: ¿encadenadas o desencadenadas entre sí?

¿Son las desigualdades sistemáticamente mayores o menores entre subdimensiones o, por el contrario, para ejemplificar, los países pueden reflejar alta desigualdad en materia del principio de anti pobreza pero baja en cuanto al principio de anti desigualdad en el uso de tiempo?

Dejando a un lado los regímenes de bienestar y agrupando países según las tres dimensiones consideradas (mercantilización, desmercantilización y desfeminización), podemos ver, primero, cómo se agrupan los países y, segundo, si sistemáticamente muestran mayores o menores desigualdades entre dimensiones.

El cuadro 8 muestra los indicadores que fueron estadísticamente significativos para agrupar países en 7 o en 4 conglomerados de países. En el primer caso los indicadores estadísticamente significativos son 9; en el segundo son 8. Dado que el trabajar con 7 agrupamientos no nos agrega mayor capacidad interpretativa de similitudes y diferencias entre grupos (sólo un indicador más es estadísticamente significativo), consideramos más adecuado analizar cuatro.

Cuadro 8. Desigualdad de género en 18 países de América Latina:

Indicadores estadísticamente significativos arrojados por el análisis de conglomerados de países

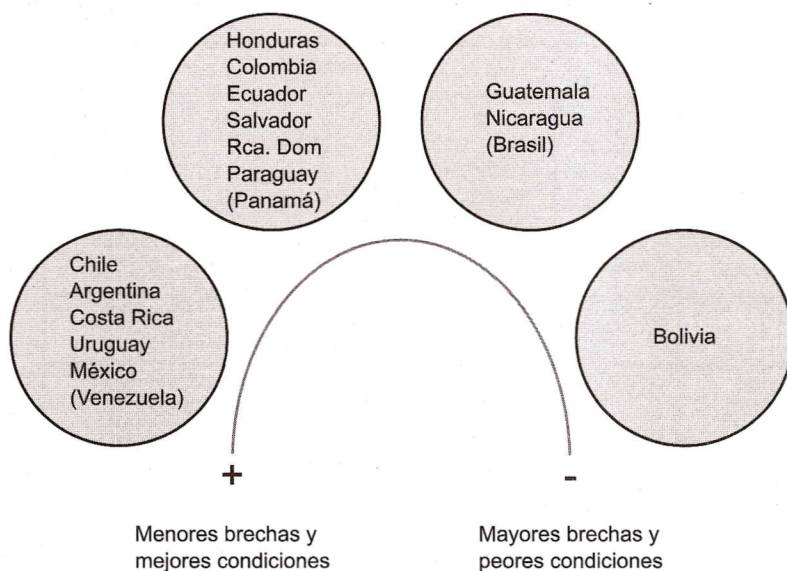
Dimensiones	Número de conglomerados	
	7	4
Mercantilización	-	Gerentes mujeres
Desmercantilización	Parto	Partos personal especializado
	Mortalidad maternal	Mortalidad maternal
	Contribución a seguridad social	Contribución a seguridad social
	Acceso a pensiones	-
Desfeminización	Cónyuge sin trabajo remunerado	Cónyuge sin trabajo remunerado
	Creer que la mujer debe estar en la casa	Creer que la mujer debe estar en la casa
	Mujeres trab. menos de 30 hrs. volunt.	-
	Tasa de fertilidad	Tasa de fertilidad
	Acceso a electricidad	Acceso a electricidad

Fuente: Elaboración propia.

Nota: los indicadores considerados fueron 22; los estadísticamente significativos fueron 9 y 8.

El gráfico 2 presenta el agrupamiento obtenido. A la izquierda se agrupan Chile, Argentina, Costa Rica, Uruguay, México y Venezuela con las menores brechas y las mejores condiciones para las mujeres en comparación a los hombres. A la derecha se encuentra Bolivia, con las mayores brechas y las peores condiciones. Entre medio se ubican los restantes países, todos con excepción de Panamá y Brasil, países con régimen de bienestar informal-familiarista.

Gráfico 2. Desigualdad de género en América Latina: agrupamiento según países



El cuadro 9 presenta los valores que arrojan los indicadores estadísticamente significativos para cada uno de los conglomerados. En materia de mercados laborales, el único indicador estadísticamente significativo es el relativo a segregación vertical: la presencia de mujeres gerentes. En cambio, en materia de políticas públicas, tres son los indicadores estadísticamente significativos: partos con personal especializado, mortalidad materna y contribución a la seguridad social. Los dos primeros presentan mejor desempeño (mayores y menores valores, respectivamente) cuando nos movemos del primer al cuarto conglomerado. Con la contribución a la seguridad social, sin embargo, ocurre al revés: si bien en todos los casos las mujeres contribuyen más que los hombres, a medida que nos movemos de países con menor cobertura y menor formalidad del empleo, aumenta la proporción en que las mujeres superan a los hombres en materia de contribuciones.

Cuadro 9. Desigualdad de género en América Latina:

Promedios de los indicadores estadísticamente significativos según conglomerados.

Indicador	Conglomerados				
	1 ARG, CHL, CRI, URY, MEX, VEN	2 PER, COL, SLV, DOM, HND, ECU, PAN, PRY	3 BRA, GTM, NIC	4 BOL	Significación estadística
Gerentes mujeres	32.9	33.6	28.5	18.7	0.078+
Partos personal especializado	96.2	76.1	65.3	65.0	0.037*
Mortalidad maternal	60.3	138.8	243.3	420.0	0.000**
Contribución a seguridad social	101.5	103.0	113.2	131.5	0.082+
Cónyuge sin trabajo remunerado	48.4	41.3	40.2	32.9	0.002**
Creer que la mujer debe estar en la casa	30.9	43.4	53.1	41.6	0.094+
Tasa de fertilidad	2.4	3.0	3.4	4.0	0.031*
Acceso a electricidad	96.1	72.1	69.9	60.4	0.003**

Fuente: Elaboración propia

Nota: + significativa a 10%; * significativa a 5%; ** significativa a 1%

En materia de producción doméstica, la proporción de mujeres cónyuges que permanecen en la casa, y por lo tanto de familias nucleares biparentales con hombre proveedor y mujer cuidadora, disminuye a medida que nos movemos del primer al cuarto conglomerado. Lo contrario ocurre con la proporción de personas que creen que la mujer debe estar en la casa, la cual aumenta a medida que nos movemos del primer al cuarto conglomerado. Combinados, sugiere menores condiciones —antes que necesariamente menor preferencia— por una división sexual del trabajo tradicional. Si además consideramos los datos arrojados por encuestas de uso del tiempo, en cuanto a la centralidad de las mujeres en el trabajo doméstico no remunerado, tengan o no trabajo remunerado, pensaríamos que la carga total de trabajo femenina es mayor al movernos del primer al cuarto conglomerado.

El acceso a la electricidad, indicación de condiciones mejores o peores para llevar a cabo el trabajo doméstico y de cuidados, se reduce considerablemente del primer al cuarto conglomerado. Por el contrario, la demandas de trabajo doméstico

no remunerado en general y de cuidados en particular, expresada en las tasas de fertilidad, aumenta a medida que nos movemos del primer al cuarto conglomerado.

¿Hay una relación directa entre el desempeño de los mercados laborales, la política pública y la organización de las familias —es decir, el régimen de bienestar—, y la desigualdad entre hombres y mujeres? La evidencia, aunque exploratoria, indica, primero, que países con régimen de bienestar estatal tienden a presentar brechas menores que países con régimen de bienestar informal-familiarista. Así y en segundo lugar, las brechas de género no presentan diferencias significativas según la política pública sea tendientemente productivista o proteccionista.

Tercero, esta evidencia sugiere que existe alguna interrelación entre las distintas dimensiones de la desigualdad identificadas por Fraser. La excepción se encuentra en las brechas de acceso a la seguridad social: Bolivia tiene el mejor desempeño seguido por Brasil, Nicaragua y Guatemala, luego por el grupo en el que se encuentran Perú, Colombia y Honduras. Finalmente, Argentina, Chile, Costa Rica, Uruguay, México y Venezuela tienen, en tanto conglomerado, No es casualidad que este indicador aparentemente “inconsistente” con el resto, tenga estrecha relación con el acceso al mercado laboral, concretamente asalariado. Evidencia que en países con mayor presencia relativa del Estado, esta hasta ahora es más favorable a la equidad de género cuando se orienta a servicios sociales que no están directamente relacionados con el acceso al mercado laboral, como la salud y la educación.

Cuarto, y de enorme importancia por sus implicaciones para la política pública, la casi totalidad de los indicadores relativos a mercados laborales y la mayoría de los indicadores relativos a producción doméstico —en particular a la división sexual del trabajo en el hogar— carecen de significación estadística para distinguir entre conglomerados. La razón es que muestran una combinación de relativa homogeneidad entre países. Análisis posteriores nos permitirán profundizar en ambas dimensiones.

Quinto, si bien los países con régimen de bienestar estatal presentan generalmente brechas de género menores, países con régimen de bienestar informal-familiarista (como Venezuela) pueden presentar brechas similares a las encontradas entre países con régimen estatal. Al mismo tiempo, países con régimen de bienestar informal-familiarista, las brechas pueden variar significativamente. Quiere decir que entre países con características tales como mercados laborales altamente incapaces de absorber fuera de trabajo dentro de sus fronteras y débil presencia del Estado, existen márgenes de acción para reducir las brechas de género.

Quinto, un país puede tener un régimen de bienestar estatal y tener enormes brechas de género, posiblemente debido a diferencias intranacionales, como ocurre en Brasil. Además de Brasil, en cuanto a desigualdad de género otros dos países se distancian de su pertenencia al régimen de bienestar: Venezuela y Panamá. Venezuela lo es porque en términos de brechas de género se ubica junto a países con régimen estatal. En cambio, en los casos de Brasil y Panamá ocurre al revés. ¿Por qué estos

países se ubican en conglomerados distintos a aquellos en los que se ubican la mayoría de los países del respectivo régimen de bienestar?

La ubicación de Venezuela está dada principalmente por sus resultados en materia de política pública: tanto en términos de partos atendidos por personal como de mortalidad materna, el país tiene un desempeño que lo aleja de otros países con régimen de bienestar informal-familiarista. Al similar ocurre con los indicadores relativos a producción doméstica. La ubicación de Panamá se debe principalmente por su desempeño en el ámbito doméstico. Tres de los cuatro indicadores claves para la determinación de los conglomerados están mucho más cerca al promedio de los países con régimen familiarista que al promedio de los países con régimen estatal. También tiene una mortalidad materna más alta que la mayoría de los regímenes estatales. Sin embargo, por lo demás, y especialmente en la dimensión del trabajo remunerado, Panamá se parece mucho más a los países estatales. Finalmente, Brasil se agrupa con Nicaragua y Guatemala por la dimensión relativa a la política pública, especialmente debido a la alta mortalidad materna (260 por cada mil) y a las altas brechas en el acceso a la seguridad social entre mujeres y hombres. En los restantes indicadores el desempeño de Brasil es heterogéneo: con respecto a varios indicadores, especialmente de desigualdad en materia de trabajo remunerado, el país se parece más a los países con régimen estatal que no fueran estadísticamente significativos para agrupar países.

Conclusiones e implicaciones

Este artículo presentó una propuesta teórico-metodológica para abordar el rendimiento que distintos escenarios (re)distributivos tienen en las relaciones de género así como una utilización empírica inicial de dicha propuesta. En nuestros términos, estos escenarios son los regímenes de bienestar, expresión de las relaciones entre mercados laborales —y las estrategias de crecimiento y distribución que les dan lugar—; las políticas redistributivas, estatales o no; y el trabajo no remunerado, especialmente femenino.

De cara a entender y transformar estas relaciones nuestro artículo hace tres principales aportes principales. El primero y más importante es una herramienta multidimensional, que aborda sistemáticamente la desigualdad de género en términos distributivos y redistributivos a partir de tres ámbitos —mercantil, de política pública y de producción doméstica, como lo propone Walby— a partir de seis principios propuestos por Nancy Fraser para abordar la desigualdad de género —de ingresos, de uso del tiempo, valoración social, explotación, marginación y pobreza—. Nuestra propuesta tiene la virtud de integrar los aportes de estas autoras y de transformarlos en una herramienta para el análisis empírico, tanto estadístico y para un número considerable de casos, como cualitativo y a partir del estudio de casos, nuestra próxima tarea.

El segundo aporte se relaciona con los hallazgos propiamente dichos. De manera aún exploratoria, hemos mostrado que los tres regímenes de bienestar se asientan de manera sistemática en desigualdades de género. Segundo, según dimensiones, la desigualdad entre regímenes es más homogénea en cuanto a mercados laborales y ámbitos domésticos, y algo menos en materia de política pública. Es decir, que las políticas públicas pueden mostrar mayores grados de igualdad que los mercados laborales y la organización de las familias. Tercero, a pesar de que las brechas de ingreso pueden ser menores —en gran medida debido a una informalidad del empleo generalizada—, en el balance, la mayoría de los países con régimen de bienestar informal-familiarista muestran brechas mayores que las existentes en países con régimen de bienestar estatal (proteccionista o productivista). En esos países las desigualdades tienden a “encadenarse” y arrojan una mayor desigualdad que en los países con régimen estatal. Cuarto, el que los países con régimen informal-familiarista presenten brechas de género heterogéneas, sugiere que algún tipo de desencadenamiento de las desigualdades de género podría tener lugar con relativa independencia del régimen de bienestar.

El tercer aporte remite a una implicación: las variaciones en las brechas de género entre países y su tendencia a girar más en torno a la política pública que a los mercados laborales y al ámbito doméstico, fundamenta la necesidad de desplegar políticas capaces de desencadenar mayores grados de igualdad de género —tanto para la protección social y el acceso a transferencias y servicios, como, muy especialmente para alcanzar mayores grados de equidad en los mercados laborales y las familias— adonde los grados de homogeneidad de la desigualdad de género es llamativamente homogénea. Esto presupone un cambio hacia mayores grados de intervención estatal, y un reto en términos de cómo ésta debe lugar para ser efectiva. Si puede o no la política pública proponerse objetivos fuertes de desencadenamiento de mayores grados de igualdad y qué actores podrían tener la fuerza social y política para hacerlo son las preguntas que quedan pendientes.

Bibliografía

ARRIAGADA, IRMA (2002). *Cambios y desigualdad en las familias latinoamericanas*. En: Revista de la CEPAL, No. 77. Pp. 143-161.

BARBA, CARLOS (2007). *¿Combatir la pobreza o construir ciudadanía para todos? América Latina. Regímenes de bienestar en transición al inicial el siglo XXI*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.

BID (2008). *Sociómetro*, sección en la página oficial del BID. <http://www.iadb.org/sociometro/index.html>. Consultado varias veces entre agosto 2007 y agosto 2008.

BID (2004). "IPES 2004: Se buscan buenos empleos: los mercados laborales de América Latina", Departamento de Investigaciones, Banco Interamericano de Desarrollo, Washington D.C.

BROWNMILLER, SUSAN (1975). *Against Our Will: Men, Women, and Rape*. New York: Simon & Schuster.

CEPAL (2007). *Panorama social de América Latina 2007*. Santiago de Chile: CEPAL, Noviembre de 2007.

CEPAL (2006). *Panorama Social de América Latina 2006*. Santiago de Chile: CEPAL, Diciembre de 2006.

CEPAL (2005). *Panorama Social de América Latina 2005*. Santiago de Chile: CEPAL, Noviembre de 2005.

CEPAL (2004). *Panorama Social de América Latina 2004*. Santiago de Chile: CEPAL, Noviembre de 2004.

COHEN, ERNESTO Y ROLANDO FRANCO (editores) (2006). *Transferencias con corresponsabilidad: una mirada latinoamericana*. México: FLACSO.

CROMPTON, ROSEMARY (1998). "Reviewed Work(s): *Gender Transformations* by Sylvia Walby". *The British Journal of Sociology*, volumen 49, número 4, pp. 678-679.

DEERE, C. Y LEÓN, M. (2001). "Derechos de propiedad, herencia de las esposas e igualdad de género: aspectos comparativos entre Brasil y Hispanoamérica." En: Revista Estudios Feministas vol.9 no.2, 2001. Pp. 433-459.

ESPING-ANDERSEN, GOSTA (1990). *The tree worlds of welfare capitalism*. Princeton: Princeton University Press.

FILGUEIRA, FERNANDO (2004). "The Structural and Political Keys of the Reluctant Latin American Social State and its Interplay with Democracy: The Development, Crises and Aftermath of Universal, Dual and Exclusionary Social States." Documento de trabajo. Brasil: UNRISD.

GOUGH, IAN Y WOOD, GEOFF (editores) (2004). *Insecurity and welfare regimes in Asia, Africa and Latin America*. Cambridge: Cambridge University Press.

LATINOBARÓMETRO (2004). *Informe-Resumen Latinobarómetro 2004. Una década de mediciones*. Santiago de Chile: Corporación Latinobarómetro.

LEWIS, JANE (1992). "Gender and the Development of Welfare Regimes." En: Journal of European Social Policy, 2 (3): Pp. 159-73.

MACKINNON, CATHERINE (1989). *Towards a Feminist Theory of the State*. Cambridge: Harvard University Press.

MARTÍNEZ FRANZONI, JULIANA (2008). *Domesticar la incertidumbre en América Latina: mercados laborales, política social y familias*. San José: Editorial de la UCR.

MILOSAVLJEVIC, VIVIAN. (2007) *Estadísticas para la equidad de género: magnitudes y tendencias en América Latina*. Cuadernos de la CEPAL N° 92. Santiago de Chile: CEPAL, UNIFEM, 2007.

MOLYNEUX, MAXINE (2007). "Change and Continuity in Social Protection in Latin America: Mothers at the Service of the State?" Documento número 1. Geneva: UNRISD.

MOLYNEUX, MAXINE (2006). "Mothers at the Service of the New Poverty Agenda: Progreso/Oportunidades, Mexico's Conditional Transfer Programme", *Social Policy & Administration*, 40 (4), Pp. 425-449.

MOLYNEUX, MAXINE (2001). *Women's Movements in International Perspective: Latin America and Beyond*. Basingstoke: Palgrave, and London: Institute of Latin American Studies, University of London.

OIT (2005). *Panorama Laboral 2005: América Latina y el Caribe (Avance primer semestre)*. Lima: OIT, Oficina Regional para América Latina y el Caribe.

O'CONNOR, JULIA, ANN SHOLA ORLOFF AND SHEILA SHAVER (1999). *States, Markets, Families. Gender, Liberalism and Social Policy in Australia, Canada, Great Britain and The United States*. England: Cambridge University Press.

OMS, ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (2008). *Sistema de Estadísticas de la OMS (WHOSIS)*. <http://www.who.int/research/es/index.html>. Consultado varias veces entre enero 2008 y mayo 2008.

ORLOFF, ANN SHOLA (1993). "Gender and the Social Rights of Citizenship: State Policies and Gender Relations in Comparative Perspective", En: *American Sociological Review*, 58 (3). Pp. 38-3003.

ORLOFF, ANN SHOLA (1996). "Gender and the Welfare State", Institute for Research on Poverty Discussion Paper no. 1082-96, University of Wisconsin - Madison.

PÉREZ SÁINZ, JUAN PABLO. 1999. *From the Finca to the Maquila: Labour and Capitalist Development in Central America*. Colorado: Boulder, Westview Press.

PNUD (2006). *The World's Women 2005: Progress in Statistics*. PNUD, Department of Economic and Social Affairs, Statistics Division, United Nations, New York.

PNUD (2007). *Informe sobre desarrollo humano 2007/2008: La lucha contra el cambio climático: solaridad frente un mundo dividido*. Nueva York: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

PRIBBLE, JENNY (2004). "Women and Welfare: The Politics of Coping with New Social Risks in Chile and Uruguay." Presented at the Latin American Studies Association, XXV International Congress, October, 7-9, Las Vegas.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2008). *Sitio Oficial del Diccionario de la Real Academia Española*. http://buscon.rae.es/draeI/SrvltConsulta?TIPO_BUS=3&LEMA=patriarcado. Consultado en agosto 2008.

SAINSBURY, DIANE (1999). *Gender and Welfare State Regimes*. Oxford: Oxford University Press.

SAINSBURY, DIANE (1996). "Introduction", en *Gender, Equality and Welfare States*, editor. United States: Cambridge University Press.

SAGOT, MONTSERRAT (2008). Comentario al libro *Domesticar el bienestar en América Latina*, mesa redonda, 19 de junio, Ciudad Universitaria Rodrigo Facio. Universidad de Costa Rica.

SCHKOLNIK, MARIANA. 2004. "Tensión Entre Familia y Trabajo." Págs. 97-118 en *Cambio de las familias en el marco de las transformaciones globales: necesidad de políticas públicas eficaces*, editado por Irma Arriagada y Verónica Aranda. Santiago: CEPAL/FNUAP.

SEGUINO, S. 2006. "The Great Equalizer?: Globalization Effects on Gender Equality in Latin America and the Caribbean." En: Anwar Shaikh (ed.), *Globalization and the Myths of Free Trade: History, Theory and Empirical Evidence*. London: Routledge.

SOJO, CARLOS (2008). Comentario al libro *Domesticar el bienestar en América Latina*, mesa redonda, 19 de junio, Ciudad Universitaria Rodrigo Facio. Universidad de Costa Rica.

SOJO, CARLOS Y PÉREZ SÁINZ, JUAN PABLO 2002 "Reinventar lo social en América Latina" en Sojo, Carlos (comp.) *Desarrollo social en América Latina: temas y desafíos en América Latina* (San José: FLACSO).

TEXLER, MARCIA. (1991). "Review on *Theorizing Patriarchy* by Sylvia Walby". En: *Contemporary Sociology*, Vol. 20, No. 3. (May, 1991), Pp. 351-352.

THERBORN, GÖRAN (2004). *Between Sex and Power, Family in the World, 1900-2000*. England: Routledge.

VALENCIA, ENRIQUE (2008). "Las transferencias monetarias condicionadas como política social en América Latina. Un balance: aportes, límites y debates". En: *The Annual Review of Sociology*, 34: Pp. 499-524.

WALBY, SILVIA (2007). Comunicación electrónica con Juliana Martínez. 28 de agosto.

WALBY, SILVIA (2004). "The European Union and Gender Equality: Emergent Varieties of Gender Regime." En: *Social Politics*, Vol. 11 No. 1, Oxford University.

WALBY, SYLVIA (1997). *Gender Transformations*. London and New York: Routledge.

WORLD RESOURCE INSTITUTE (2008). *EarthTrends: The Environmental Information Portal*, <http://earthtrends.wri.org/index.php>, Consultado varias veces entre agosto 2007 y agosto 2008.

Anexo 1

Nro.	Indicador	Construcción	Interpretación
Mercantilización			
1	Brecha en la tasa de participación entre mujeres y hombres	Diferencia entre tasas de participación laboral masculina y femenina	A mayor brecha menor participación femenina en el mercado laboral
2	Brecha en la tasa de desempleo abierto entre mujeres y hombres	Diferencia entre tasas de desempleo femenina y masculina	A mayor brecha mayor desempleo femenino; valores negativos reflejan mayor desempleo masculino que femenino
3	Brecha entre mujeres y hombres en población ocupada sectores de baja productividad (urbano)	Diferencia entre porcentajes femeninos y masculinos de población ocupada en sectores de baja productividad	A mayor brecha mayor presencia femenina que masculina en sectores de baja productividad; valores negativos reflejan mayor presencia masculina que femenina
4	Gerentes mujeres en total de gerentes (15-64 años)	NC1/	A mayor valor mayor presencia de mujeres entre los/as gerentes
5	Mujeres que involuntariamente trabajan menos de 30 hs semanales	NC1/	A mayor valor mayor presencia de mujeres trabajando remuneradamente menos de 30hs involuntariamente
6	Relación entre ingresos femeninos y masculinos	Ingreso femenino como porcentaje del ingreso masculino ^{2/}	A mayor valor mayor igualdad entre ingresos femeninos y masculinos
7	Brecha entre ingresos promedio mujeres y hombres por hora cuando 0-3 años de estudio	Ingreso por hora femenino como porcentaje del ingreso masculino como promedio de los datos disponibles entre 1998 y 2002 ^{2/}	A mayor valor mayor igualdad entre ingreso femeninos y masculinos
8	Brecha entre ingresos promedio mujeres y hombres por hora cuando 13 años o más de estudio	Ingreso por hora femenino como porcentaje del ingreso masculino como promedio de los datos disponibles entre 1998 y 2002 ^{2/}	A mayor valor mayor igualdad entre ingreso femeninos y masculinos

Anexo 1 (Cont.)

Nro.	Indicador	Construcción	Interpretación
Desmercantilización			
10	Brecha en asistencia escolar entre mujeres y hombres 13 a 19 años del quintil más pobre	Diferencia entre asistencia escolar masculina y femenina	Más alto quiere decir que hombres tienen relativamente más acceso a educación que mujeres. Es decir, más alta la brecha, más grande el retraso de mujeres. Valores negativos corresponden a niveles de asistencia escolar femenina más altos que masculinos
11	Partos atendidos por personal especializado	NC1/	Más alto quiere decir más partos atendidos por personal especializado
12	Mortalidad materna (tasa)	NC1/	Más alto quiere decir una tasa de mortalidad materna más alta
13	Brecha en empleados/as con seguridad social	Empleadas con seguridad social como porcentaje de empleados con seguridad social	Más alto, mayor igualdad entre mujeres y hombres en acceso a seguridad social. Valores mayores a 100 quieren decir que mujeres tienen mayor acceso a seguridad social
14	Brecha en acceso a pensiones entre personas adultas mayores (65 años y más)	Mujeres con acceso a pensiones como porcentaje de los hombres con acceso a pensiones	Más alto, mayo igualdad entre mujeres y hombres en acceso a pensiones
15	Probabilidad legal de que esposas retengan propiedad de finca familiar (rango 3 a 9)	Basado en tres indicadores: el régimen matrimonial si no hay otra disposición; si las esposas en primer orden de sucesión con o sin testamento; y si hay la posibilidad de protección de esposas con testamento	A mayor valor mayor probabilidad de que la esposa retenga la propiedad familiar

Anexo 1 (Cont.)

Nro.	Indicador	Construcción	Interpretación
Desfemenización del ámbito doméstico			
16	Creen que la mujer debe de estar en el hogar y el hombre en el trabajo	NC1/	A mayor valor mayor proporción de personas que piensan que la mujer debe de estar en el hogar y el hombre en el trabajo
17	Proporción del ingreso familiar obtenido por mujeres	NC1/	A mayor valor mayor importancia relativa de los ingresos generados por las mujeres en el ingreso familiar total
18	Mujeres que trabajan remuneradamente menos de 30 hs voluntariamente	NC1/	A mayor valor mayor presencia de mujeres trabajando remuneradamente menos de 30hs voluntariamente
19	Duración de la jornada laboral femenina según tengan o no niños/as a cargo	Diferencia entre duración de la jornada laboral femenina entre mujeres que no tienen hijos y mujeres que sí tienen hijos	A mayor valor, las mujeres sin niños/as a cargo tienen una jornada laboral mayor que las mujeres con niños/as a cargo
20	Mujeres en quehaceres domésticos como actividad ppal según tengan o no niños/as a cargo	Diferencia entre proporciones de mujeres con dos niños o más y mujeres sin niños que tienen quehaceres domésticos como actividad principal	A mayor valor, mayor proporción de mujeres con niños/as a cargo se quedan en la casa en comparación con que mujeres sin niños/as a cargo
21	Tasa de fertilidad	NC1/	A mayor valor, mayor tasa de fertilidad
22	Acceso a agua potable	NC1/	A mayor valor, mayor población con acceso a agua potable
23	Acceso a electricidad	NC1/	A mayor valor, mayor población con acceso a electricidad

1/ Usamos el indicador tal como fue facilitado por la fuente.

2/ Usamos este indicador de brecha como lo presenta el PNUD; es el único caso en el que mayor valor indica mejor situación para las mujeres.

Anexo 2

Indicadores	Fuente	Razón para no considerarlo en el análisis
Brecha entre el ingreso total individual de jefes y jefas en hogares pobres	CEPAL	Redundante debido a alta correlación con otros indicadores de mercantilización
Brecha entre el ingreso total individual de jefes y jefas en hogares no pobres		
Brecha entre ingreso medio de los hombres y las mujeres económicamente activa en todas las ocupaciones, en múltiplos de las respectivas líneas de pobreza per cápita.		
Brecha de distancia de línea de pobreza en hogares con jefatura masculina y femenina en total del país	CEPAL	Difícil interpretación dado que se trata de una brecha de una brecha
Horas trabajadas mujeres sobre horas trabajadas hombres	BID	Redundante debido a alta correlación con otros indicadores de mercantilización
Brecha de deserción entre mujeres y hombres, en puntos porcentuales	CEPAL	
Índice de estipulaciones legales con respecto a centros de cuidado infantil	Elaboración propia en base a legislación nacional	Difícil interpretación debido a la ausencia de datos de gasto o de cobertura para triangular y conocer de la política
Índice de estipulaciones legales con respecto a las licencias por maternidad duración; (población meta; financiamiento y reposición salarial)		
Cuota femenina en el Poder Legislativo	CEPAL	Relativa homogeneidad entre países y difícil interpretación en su relación con distribución y redistribución. Esa relación está medida por el grado en que mayor número de mujeres inciden en los contenidos de las políticas. Sin embargo no sabemos exactamente cómo es presencia y contenidos se relacionan entre sí
Presencia de mujeres en el Poder Legislativo		

Anexo 2 (Cont.)

Indicadores	Fuente	Razón para no considerarlo en el análisis
Mujeres 15-49 años sujetas a violencia física, sexual o emocional por parte de su pareja	CEPAL	Ausencia de datos para 13 de los 18 países considerados
Brecha de esperanza de vida entre mujeres y hombres	CELADE/ CEPAL	Mortalidad materna es un indicador más sensible